

**BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°
8-2021-UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA
DE LOCALES DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES
ESPECIALIZADAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL
MOQUEGUA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021**

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Importante

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP¹. Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

¹ La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIDAD EJECUTORA 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA
RUC N.º : 20370114952
Domicilio legal : AV. EMMEL NRO. 106 YANAHUARA - AREQUIPA
Teléfono: : 054-384308
Correo electrónico: : logisticaxidirtepol@hotmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021

ITEM PAQUETE N° 1 LOCALES DE COMISARIAS MOQUEGUA

Nº	NOMBRE DE LA COMISARIA	DIRECCIÓN (Av., Calle, Jr., Mz., Lote., etc)	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO
1	COMISARIA PNP SAMEGUA	Av. Emancipación S/N, Mz. Z, Lote 02- Samegua	SAMEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
2	COMISARIA RURAL PNP UBINAS	Plaza de Armas S/N. Mz. K, Lote 5, CP Ubinas	UBINAS	SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
3	COMISARIA RURAL PNP YALAGUA	Calle Moquegua S/N, Plaza San Martin C.P.M. Yalagua	UBINAS	SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
4	COMISARIA SECTORIAL PNP ILO	Jr. Pichincha N° 327	ILO	ILO	MOQUEGUA
5	COMISARIA PNP MOQUEGUA	Jr. Ayacucho N° 808.	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
6	COMISARIA PNP LOS ANGELES	AAHH. Los Angeles, Mz. N, Lote. 3	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
7	COMISARIA PNP SAN ANTONIO	Habilitacion Urbana Pampas de San Antonio del CP San Antonio Sector A, Mz. J5, Lte-01	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
8	COMISARIA RURAL PNP CIUDAD NUEVA	Av. Refineria, Agrup. Familias Pueblo Nuevo Sector II, Mz. G1, Lte. SC-ILO	PACOCHA	ILO	MOQUEGUA
9	COMISARIA RURAL PNP PAMPA INALAMBRICA	Av. P. Inalámbrica, Sector IV, Area 3, Sub-Lote 3-B CP. Pampa Inalámbrica	ILO	ILO	MOQUEGUA

ITEM – PAQUETE N° 2 LOCALES DE UNIDADES ESPECIALIZADAS MOQUEGUA

N°	NOMBRE DEL LOCAL	UNIDAD Y/O SUB-UNIDAD	DIRECCIÓN (Av., Calle, Jr., Mz., Lote., etc)	DISTRITO	PROV.	DPTO.
1	COMPLEJO DE LA REGION POLICIAL MOQUEGUA	Departamento de Investigación Criminal	Prolong. Amazonas S/N.	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
2		Sección Prev. e Inv. Robo de Vehiculos				
3	DEP. DE INVESTIGACION CRIMINAL PNP ILO	Sección Antidrogas	Av. Mariano Lino Urquieta N° 319/320	ILO	ILO	MOQUEGUA
4		Sección de Investigación Criminal Ilo				
5	DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE EMERGENCIA ILO	Sección Parullaje Motorizado	Urb. Costa Azul S/N. Mz. F	ILO	ILO	MOQUEGUA
6	DEPARTAMENTO POLICIA FISCAL/DEPARTAMENTO ANTIDROGAS	Área Policia Fiscal	Sector Calaluna 118-B, Carretera Montalvo - Cruce Binacional	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
7	Área Antidrogas					
8	COMISARIA PNP SAMEGUA /UNID. TRANSITO MOQUEGUA	Unidad de Transito y Seguridad Vial Moquegua	Av. Emancipación S/N, Mz. Z, Lote 02-Samegua	SAMEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
9	COMISARIA PNP SAN ANTONIO	Unidad de Emergencia Moquegua	Habilitación Urbana Pampas de San Antonio del CP San Antonio Sector A, Mz. J5, Lote 01	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
10		Departamento de Operaciones Especiales				
11	COMISARIA PNP CIUDAD NUEVA "B"/Secc, Transito ILO	Sección Transito Ilo	Av. Refineria, Agrup. Familias Pueblo Nuevo Sector II, Mz. G1, Lte. SC-ILO	PACOCKA	ILO	MOQUEGUA

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Formato N° 02 del 12JUL2021

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de Suma Alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No corresponde

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo treinta y cinco (35) días calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases del Portal del SEACE en forma gratuita.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.10. BASE LEGAL

- Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF
- Decreto Supremo N.º 344-2018-EF Nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones y sus modificatorias
- Directivas del OSCE.
- Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N.º 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, TUO de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N.º 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Código Civil.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N.º 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (**Anexo N° 2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N.º 3**)

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N.º 4)**⁴
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N.º 5)**
- g) El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. **(Anexo N° 6)**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.
- b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. **(Anexo N° 10)**
- c) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según **Anexo N.º 9**

Lo mismo aplica en el caso de procedimientos por relación de ítems cuando el monto del valor estimado de algún ítem no supere dicho monto, en cuyo caso debe consignarse el o los ítems, en los cuales los postores pueden solicitar la referida bonificación, adicionando el siguiente párrafo:

Dicha solicitud se puede presentar en el **Ítem N° 01 e ítem N° 02**

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Carta Fianza (de corresponder)
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Cuenta de detracciones
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda. (con una antigüedad no mayor de 30 días desde su fecha de emisión)
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- g) Copia Ficha RUC

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁶ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- h) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- i) Plan de trabajo y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de los servicios a realizar debidamente firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil
- j) Presupuesto detallado por partidas (Ítem, Descripción de Partidas, Unidad, Metrado, Precio Unitario, Parcial, Subtotal, Total en Soles)
- k) Análisis de Precios Unitarios por partidas (Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas)
- l) Relación de personal que prestara servicios, debidamente acreditados
- m) Relación de equipos, herramientas y otros a utilizar.
- n) Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID 19, debidamente aprobado por el Ministerio de Salud o la entidad autorizada por el órgano rector.
- o) Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) del personal propuesto.
- p) Declaración jurada de compromiso de brindar las facilidades del caso para las inspecciones, sin previo aviso, a ser realizadas por el personal especializado del área técnica de la Entidad.
- q) Constancia de Habilitación del responsable Técnico

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma*

⁶ Para mayor información de las Entidades usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

prorrataada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

Importante

- Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁷.
- La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en **MESA DE PARTES DEL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA IX MACREPOL AREQUIPA**, sitio en la Av. Emmel N° 106 Interior 4to piso en el distrito de Yanahuara Arequipa, en el horario de 08.00 a 16.00.

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del Área de Infraestructura emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Constancia de servicio emitida por cada Comisaria y/o Unidad Especializada
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en **MESA DE PARTES DEL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA IX MACREPOL AREQUIPA**, sitio en la Av. Emmel N° 106 Interior 4to piso en el distrito de Yanahuara Arequipa, en el horario de 08.00 a 16.00.

⁷ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA

1. Denominación de la Contratación

Servicio de Ejecución del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021

2. Finalidad

El presente proceso tiene por finalidad llevar a cabo el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de contar con las condiciones adecuadas de seguridad y habitabilidad, que redunde en mejorar la prestación de servicios policiales en bien de la ciudadanía.

3. Objetivos de la Contratación

3.1. Objetivo General

Contar con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021, las mismas que se encuentran dentro de la circunscripción de la Unidad Ejecutora 022-XI-DIRTEPOL-AREQUIPA.

3.2. Objetivo Específico

Llevar a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, a fin de que éstas cuenten con las condiciones adecuadas de seguridad y habitabilidad que redunde en la mejor prestación de los servicios policiales que brinda dicha Sub Unidad Policial a la ciudadanía, lo cual redundará en la imagen y prestigio del instituto.

4. Alcances y Descripción del Servicio

Para la ejecución de la actividad, obligatoriamente deberán disponer del expediente de mantenimiento (especificaciones técnicas, metrados, etc.), quedando entendido que cualquier detalle que figure únicamente en el expediente de mantenimiento será válido, cualquier modificación del expediente de mantenimiento deberá contar con el correspondiente respaldo técnico.

El ejecutor del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, se limitará

únicamente a realizar los trabajos determinados en el expediente técnico; de detectarse la ejecución de labores no prescritas o autorizadas, no serán asumidas por la Entidad.

4.1. Del Contratista

Para el perfeccionamiento del contrato, el contratista debe presentar por cada ítem:

- Plan de trabajo y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de los servicios a realizar debidamente firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil
- Presupuesto detallado por partidas (Ítem, Descripción de Partidas, Unidad, Metrado, Precio Unitario, Parcial, Subtotal, Total en Soles)
- Análisis de Precios Unitarios por partidas (Mano de Obra, Materiales, Equipos y Herramientas)
- Relación de personal que prestara servicios, debidamente acreditados y relación de equipos, herramientas y otros a utilizar.

4.2 Del personal clave

Responsable Técnico

- Un (01) Ingeniero Civil o Arquitecto por lo que presentará Título profesional y habilitación vigente de colegiatura (habilitación será acreditada al perfeccionamiento del contrato)

La dirección técnica y control de la actividad estará a cargo de un Arquitecto o Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, quien tendrá autoridad sobre la metodología a seguir en el mantenimiento y sobre la calidad de los materiales a emplearse en los trabajos.

El responsable técnico deberá tomar las medidas de seguridad razonables para prevenir accidentes de trabajo durante el proceso de la ejecución de la actividad; el mismo que será responsable del cumplimiento de las especificaciones técnicas y la ampliación de estas, en lo que se refiere a la calidad y utilización de los materiales y su correcto uso.

Estos serán responsables del:

- Control técnico y absolución de consultas.
- Control presupuestal y financiero
- Control estadístico.
- Control de avance de la actividad
- Control de calidad de materiales, equipos y herramientas.
- Control del cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y operatividad de la actividad.
- Control de cumplimiento de contribuciones, aportes y beneficios sociales del personal.
- Control y monitoreo de cumplimiento de las normas de trabajo y otros.
- Control de la capacidad, idoneidad técnico y cantidad de personal técnico asignado a la actividad.

Asimismo, deberá cumplir los lineamientos establecidos en:

- Instructivo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de locales de Comisarías de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Directoral N° 073-2016-DIRGEN/DIRNGI-PNP del 05FEB2016 y el

Instructivo para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de locales de Unidades y Sub Unidades Especializadas de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Directoral N° 072-2016-DIRGEN/DIRNGI-PNP del 05FEB2016, respectivamente.

- Resolución Directoral Nro. 762-2014-DIRGEN PNP/DIRNGI-PNP del 19AGO2014, estableciendo colores característicos para el pintado de los locales de las Comisarías de la Policía Nacional del Perú. Mediante el cual resuelve *“Artículo 1°.- Establecer el color Verde Nilo para el pintado de las fachadas de los locales de Comisarías de la Policía Nacional del Perú, el color Blanco Humo para muros interiores, color Blanco para cielo raso, Verde Tenis para los zócalos, contra zócalos y frisos de los inmuebles”*

Para la ejecución de los servicios la labor del responsable técnico es de exclusividad para el ítem al cual se está presentando.

Experiencia del Responsable Técnico:

- Experiencia mínima de ocho años (08) como Residente de Obras, Residente de Servicios, responsable Técnico y/o Jefe de Equipos relacionados a servicios de mantenimiento de infraestructura, contabilizados a partir de su colegiatura, la misma que debe presentar en copia con su oferta

Capacitaciones del responsable Técnico

- Curso de residencia y/o supervisión de obras (120 horas mínimo), y
- Curso en Seguridad y salud ocupacional en Obras de Construcción (24 horas mínimo)

4.3 Personal Técnico mínimo.

Técnico en Instalaciones Eléctricas

- Técnico electricista, debiendo acreditar con copia simple de certificado de capacitación y/o título según sea el caso.
- Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en el servicio de mantenimiento de Infraestructura en instalaciones eléctricas

Técnico En Instalaciones Sanitarias

- Técnico en instalaciones sanitarias, debiendo acreditar con copia simple de certificado de capacitación y/o título según sea el caso.
- Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en el servicio de mantenimiento de infraestructura en instalaciones sanitarias.

Maestro en Obras

- Maestro en obras civiles, debiendo acreditar con copia simple de certificado de capacitación y/o constancia de trabajo.
- Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en servicios de mantenimiento de infraestructura como maestro de obra.

4.4. Del equipo y/o maquinaria

Comprende la maquinaria ligera y/o pesada que interviene en la actividad.

El equipo variado de acuerdo a la magnitud de la actividad, el cual deberá ser el suficiente para una adecuada ejecución del mantenimiento y en óptimas condiciones.

El equipamiento estratégico mínimo que debe acreditar el postor es:

- Compresora de aire
- Cortadora de cerámico
- Carretillas
- Andamios de tres cuerpos
- Máquina de soldar

4.5. De los materiales

El acopio de los materiales no debe hacerse con demasiada anticipación, ni abundante cantidad de tal manera que su presencia no interfiera en la ejecución de las actividades relativas a la ejecución del mantenimiento o por el excesivo tiempo de almacenamiento se altere las propiedades particulares originales de estos.

Todos los materiales a utilizarse serán de primera calidad y de conformidad con las Especificaciones técnicas dadas; los que se proveen en envases sellados deberán mantenerse en esta forma hasta su uso, se rechazara el empleo o uso de materiales cuando no cumplan con las normas o con las especificaciones técnicas dadas en los expedientes de mantenimiento y supletoriamente a las particularidades de los elementos destinados al mantenimiento.

4.6. Medidas de seguridad.

Se adoptarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes del personal o terceros, cumpliendo las normas vigentes y con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

El contratista deberá cumplir los protocolos sanitarios a fin de evitar la propagación de COVID19 y su personal deberá encontrarse debidamente uniformado, haciendo uso de mascarilla, así como los equipos de protección en todo momento que se encuentre en la zona de trabajo. Para el perfeccionamiento del contrato, deberá adjuntar Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la COVID 19, debidamente aprobado por el Ministerio de Salud o la entidad autorizada por el órgano rector.

Asimismo, es responsable de colocar y mantener la señalización de la zona de trabajo, así como de recoger el desmonte y efectuar la limpieza de la zona de trabajo

Para el perfeccionamiento del contrato deberá presentar Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) del personal propuesto y relación de personal; así como una declaración jurada de compromiso de brindar las facilidades del caso para las inspecciones, sin previo aviso, a ser realizadas por el personal especializado del área técnica de la Entidad (formatos libres).

4.7. Reporte de avance de trabajos (Hoja de trabajo)

Será llevado por el responsable técnico del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, en él se registrará los avances de los trabajos realizados por día, de conformidad a las especificaciones técnicas, la cual será verificada por el supervisor responsable o quien haga sus veces, quien dará la conformidad, debiendo quedar una copia con el contratista, una para la Dependencia Policial beneficiaria.

5. Conformidad

Sera brindada por el responsable del Área de Infraestructura IX MACREPOL AREQUIPA, emitiendo el Informe y Acta de Conformidad de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivos de Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua.

Para otorgar la conformidad se deberá contar con la respectiva constancia de servicio emitida por cada Comisaria y/o Unidad Especializada, la cual debe estar suscrita por:

- Comisario y/o Jefe de Unidad
- Encargado de logística de la Comisaría y/o Unidad,
- Responsable Técnico del Contratista
- Ingeniero civil y/o arquitecto del Área de Infraestructura
- Jefe del Área de Infraestructura

6. Forma de pago

Se realizará en una sola armada, previa conformidad de los trabajos llevados a cabo. No se realizarán pagos adelantados.

7. Plazo de ejecución:

El plazo máximo para la ejecución total del servicio solicitado será de TREINTA Y CINCO (35) días calendarios, contados desde el día siguiente de suscrito el Contrato respectivo con el ganador de la Buena Pro, además de la Autorización correspondiente para el ingreso a los locales comprometidos en el Manteamiento Preventivo y Correctivo del presente año.

8. Informe Final

La documentación que presentará el ejecutor posteriormente a la ejecución de la prestación del servicio, será el Informe Final incluyendo la siguiente información y documentación:

a) TECNICO

- Memoria Descriptiva.
- Diseños y Modificaciones.
- Metrados Finales – Post Construcción o Replanteo.
- Reporte de avance de trabajos (Hoja de trabajo)
- Copia de Informes y valorizaciones emitidas.

b) ECONOMICO

- Elaboración de la Liquidación Económica del Contrato del Servicio de Mantenimiento de Infraestructura.
- Revisión de la Liquidación Económica del Contrato de Ejecución de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura.

c) ADMINISTRATIVO

- Copia del Contrato
- Copia de la Resolución que aprueba la Ampliación del Plazo, cuando corresponda.
- Copia de la Resolución que aprueba la Ampliación de Adicionales o Deductivos, cuando corresponda.

- Constancia y/o acta de Recepción de culminación del Servicio del mantenimiento de infraestructura de las **Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua.**

La presentación del Informe Final del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, será en original y dos copias y su entrega será efectuada dentro de los CINCO (05) días naturales, contados a partir de la fecha de Recepción de los trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

9. Penalidades

Conforme a lo establecido en el Art. N° 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución del servicio objeto del contrato, salvo lo indicado en el Numeral 162.5. La Entidad le aplicará automáticamente la penalidad por mora cada día de atraso.

De acuerdo al Art. N° 163° del RLCE aprobada mediante DS N° 344-2018-EF y sus modificatorias; menciona: “*los documentos del procedimiento de selección pueden establecer penalidades distintas a la mencionada en el Art. 162, (...)*”; por lo que adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará las siguientes penalidades:

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No cuenta con materiales necesarios en obra de acuerdo a su calendario de adquisición de materiales.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
2	No cumple con recoger el desmonte y efectuar la limpieza de la zona de trabajo.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
3	El responsable técnico no se encuentra en el lugar donde se realiza el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin haber justificado su ausencia de trabajo en otra comisaría.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
4	No cumple con colocar y mantener la señalización de la zona de trabajo.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
5	El personal del contratista no cuenta con uniformes, mascarilla y equipos de protección personal completa.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
6	Si el contratista o su personal, no permite el acceso a las hojas de trabajo, impidiéndole anotar las ocurrencias.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT).	Según informe del supervisor

10. Garantía

El periodo de garantía no será menor a TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendarios.

El presente proceso de selección se regirá de conformidad a los lineamientos contemplados en la Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF y sus modificatorias; significando que dichos procesos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Locales de las **Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua**, será por paquete.

11. Responsabilidad por vicio oculto

Sera de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

12. Otras obligaciones de la entidad

La entidad deberá brindar las facilidades para el ingreso del personal a las instalaciones de las comisarias y/o unidades especializadas, conforme el Plan de Trabajo y cronograma de ejecución.

12. Reajuste de precios

No se efectuará reajuste de precios

13. Subcontratación

La ENTIDAD no autoriza la subcontratación de los servicios.

14. Confidencialidad

El contratista se obliga a guardar reserva absoluta y confidencialidad de la información, documentación e instalaciones, quedando expresamente prohibidos de revelar dicha información a terceros.

15. Descripción de los trabajos a ejecutar

Los metrados han sido tomados y ajustados de acuerdo a las necesidades de cada una de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP a intervenir.

LISTADO DE LOCALES DE COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS PNP DE LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA

ITEM PAQUETE N° 1 LOCALES DE COMISARIAS MOQUEGUA					
N°	NOMBRE DE LA COMISARIA	DIRECCIÓN (Av., Calle, Jr., Mz., Lote., etc)	DISTRITO	PROVINCIA	DPTO
1	COMISARIA PNP SAMEGUA	Av. Emancipación S/N, Mz. Z, Lote 02- Samegua	SAMEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
2	COMISARIA RURAL PNP UBINAS	Plaza de Armas S/N. Mz. K, Lote 5, CP Ubinas	UBINAS	SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
3	COMISARIA RURAL PNP YALAGUA	Calle Moquegua S/N, Plaza San Martin C.P.M. Yalagua	UBINAS	SANCHEZ CERRO	MOQUEGUA
4	COMISARIA SECTORIAL PNP ILO	Jr. Pichincha N° 327	ILO	ILO	MOQUEGUA
5	COMISARIA PNP MOQUEGUA	Jr. Ayacucho N° 808.	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
6	COMISARIA PNP LOS ANGELES	AAHH. Los Ángeles, Mz. N, Lote. 3	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
7	COMISARIA PNP SAN ANTONIO	Habilitación Urbana Pampas de San Antonio del CP San Antonio Sector A, Mz. J5, Lte-01	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
8	COMISARIA RURAL PNP CIUDAD NUEVA	Av. Refinería, Agrup. Familias Pueblo Nuevo Sector II, Mz. G1, Lte. SC-ILO	PACOCHA	ILO	MOQUEGUA
9	COMISARIA RURAL PNP PAMPA INALAMBRICA	Av. P. Inalámbrica, Sector IV, Área 3, Sub-Lote 3-B CP. Pampa Inalámbrica	ILO	ILO	MOQUEGUA

ITEM – PAQUETE N° 2 LOCALES DE UNIDADES ESPECIALIZADAS MOQUEGUA						
N°	NOMBRE DEL LOCAL	UNIDAD Y/O SUB-UNIDAD	DIRECCIÓN (Av., Calle, Jr., Mz., Lote., etc)	DISTRITO	PROV.	DPTO.
1	COMPLEJO DE LA REGION POLICIAL MOQUEGUA	Departamento de Investigación Criminal	Prolong. Amazonas S/N.	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
2		Sección Prev. e Inv. Robo de Vehículos				
3	DEP. DE INVESTIGACION CRIMINAL PNP ILO	Sección Antidrogas	Av. Mariano Lino Urquieta N° 319/320	ILO	ILO	MOQUEGUA
4		Sección de Investigación Criminal Ilo				

5	DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE EMERGENCIA ILO	Sección Patrullaje Motorizado	Urb. Costa Azul S/N. Mz. F	ILO	ILO	MOQUEGUA
6	DEPARTAMENTO POLICIA FISCAL/DEPARTAMENTO ANTIDROGAS	Área Policía Fiscal	Sector Calaluna 118-B, Carretera Montalvo - Cruce Binacional	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
7		Área Antidrogas				
8	COMISARIA PNP SAMEGUA /UNID. TRANSITO MOQUEGUA	Unidad de Transito y Seguridad Vial Moquegua	Av. Emancipación S/N, Mz. Z, Lote 02-Samegua	SAMEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
9	COMISARIA PNP SAN ANTONIO	Unidad de Emergencia Moquegua	Habilitación Urbana Pampas de San Antonio del CP San Antonio Sector A, Mz. J5, Lote 01	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
10		Departamento de Operaciones Especiales				
11	COMISARIA PNP CIUDAD NUEVA "B"/Secc, Transito ILO	Sección Transito Ilo	Av. Refinería, Agrup. Familias Pueblo Nuevo Sector II, Mz. G1, Lte. SC-ILO	PACOCHA	ILO	MOQUEGUA

ITEM PAQUETE N° 1 LOCALES DE COMISARIAS MOQUEGUA

COMISARIA PNP SAMEGUA

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 1C-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : SAMEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su

aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

01 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

02 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

03 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.03 EMPASTADO SSHH (M2)

❖ *DESCRIPCION*

Para la ejecución esta partida se realizara el empastado en las juntas de Dry Wall para Lugo se pintado. Se empezara limpiando y lijando la superficie para luego aplicar la base.

Los Componentes del Sistema:

Base

Espátula

Lija para fierro #80

Lija al agua #150

Brocha de 4" o 5"

Rodillo

❖ *FORMA DE MEDICIÓN*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

La carpintería metálica, será pagado al precio unitario del contrato por metros cuadrados de carpintería metálica, según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se presenten.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Comedor

14.25 m2

02 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS,APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

02.01 RETIRO URINARIO (UND)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Se realizará el retiro del urinario sin causar daños al mismo ni a las paredes del SSHH, se tomara en cuenta las fugas de agua que puedan quedar para que sean resanadas o tapadas.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSHH DAMAS

02.02 TUBERIA DE DESFOGUE PVC-SAL 2" EN AZOTEA (UND)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se realizará un desfogue de aguas pluviales en la Azotea viendo el lugar donde el agua pluvial esta mayormente acumulada, se picara la zona del parapeto para luego colocar un tubo PVC de 2" con una pendiente recomendada por el residente o la supervisión, por último se hará resanes y acabados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Será medido por Unida (UND).
Las dimensiones a ser usadas serán las indicadas en los planos.

BASES DE PAGO

Se considerara para efectos del presente proyecto por Unidad (UND.).

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

03 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.01 REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS (PTO)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios de lavatorios en mal estado por unos nuevos.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Trampa Flexible
 - Tubo de Abastos
 - Silicona
 - Formador de Empaquetaduras
 - Cinta Teflón
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.02 INODORO TANQUE ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios del tanque Inodoros en mal estado por unos nuevos, los accesorios del Inodoros son completos.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.03 CAMBIO TRAMPA Y GRIFO PARA LAVATORIO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de grifo de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH.

03.04 CAMBIO DE ACCESORIOS INODORO ONE PIECE BONE (PZA)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al cambio de los accesorios del inodoro que será verificada de primera calidad, empleándose válvula fluxometra, tubo de bajada galvanizado o PVC-SAP de 11/4" con todo sus accesorios completos., y a la instalación del mismo.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Será medido por unidad (Und).

Las dimensiones a ser usadas serán las indicadas en los planos.

BASES DE PAGO

Se considerara para efectos del presente proyecto por Unidad (Und).

03.05 CAMBIO DE INODORO (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque

Valvula Tipo Boton para Inodoro

Tubo de Abastos

Anillo de Cera

Silicona

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSHH Comisario

1.00 UND

04 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

04.01 DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS (UND)

❖ DESCRIPCIÓN

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de la Ducha Eléctrica en mantenimiento, luego se realizará una limpieza de la zona en mantenimiento, y finalmente se instalará la nueva Ducha Eléctrica, utilizando Cinta Teflón y Formador de Empaquetaduras.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Ducha Eléctrica para ducha
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en:

SSHH.

04.02 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con

tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

04.03 FOCO AHORRADOR (UND)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Foco ahorrador espiral 27w
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO

04.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de banderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales (oficinas).

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso. Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

05 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

05.01 CHAPA DE 3 GOLPES Y COLOCACION (PZA)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el retiro de la Chapa 3 Golpes, se realizará una limpieza en la madera para dejarla lista para la instalación de la nueva Chapa, se instalará la Chapa y se realizará los trabajos finales para su finalización de la actividad.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Chapa Tipo 3 Golpes

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Armeria.

05.02 INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA (PZA)

DESCRIPCION

Se consulta chapa de seguridad para puertas, esta chapa debe permitir su apertura desde el exterior en caso de emergencia, el modelo y tipo de estas será a elección del arquitecto.

Las manillas de las puertas interiores serán elegidas por el Residente, modelo, tipo y color.

Estas cerraduras serán embutidas de cilindro, estas se colocarán atravesando el batiente de la puerta donde se realizará un agujero que aloje la caja cilíndrica, el cuerpo se fijará con los tornillos que se colocan en el canto de la puerta y que fijan el pestillo ubicado en un cilindro más pequeño al cuerpo principal.

MEDICION

La unidad de medición de esta partida es por Pieza (PZA)

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por unidad, de acuerdo al precio que figura en el presupuesto, previa aceptación del Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación SAMEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **221.92 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO COMISARIO		1			2.80	2.60	7.28
		1			2.90	2.60	7.54
HALL		1			8.00	2.60	20.80
		1			5.00	2.60	13.00
OFICINA ADMINISTRACIÓN		1			3.80	2.60	9.88
					4.20	2.60	10.92
OFICINA DELITO		1			6.00	2.60	15.60
					4.40	2.60	11.44
ESCALERAS 2DO NIVEL		1			2.40	2.60	6.24
					4.40	2.30	10.12
SSHH SUB OFICIALES		1			1.50	1.00	1.50
					1.50	1.00	1.50
SSHH DAMAS		2			1.50	2.40	7.20
ESCALERAS 3ER PISO		1			2.60	4.20	10.92
					2.20	2.10	4.62
		1	6.7				6.70
OFICINA GUARDIA		1			3.80	2.60	9.88
					4.20	2.60	10.92
MUROS FAMILIA		1			6.00	2.60	15.60
					4.50	2.60	11.70
DORMITORIO SUB OFICIALES		1			4.20	2.40	10.08
					7.70	2.40	18.48

Partida 01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO **Total :** **8.12 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO SUPERIOR		1		2.80	2.90		8.12

Partida 01.03 EMPASTADO SSHH **Total :** **3.50 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DMAS		1	3.5				3.50

Partida 02.01 RETIRO URINARIO **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DAMAS		1					1.00

Partida 02.02 TUBERIA DE DESFOGUE PVC-SAL 2" EN AZOTEA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA		1					1.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **03.01** REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS **Total :** **4.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH COMISARIO		1					1.00
SSHH SUPERIORES		3					3.00

Partida **03.02** INODORO TANQUE ACCESORIOS **Total :** **3.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DAMAS		1					1.00
SSHH SUPERIORES		1					1.00
SSHH VISITA		1					1.00

Partida **03.03** CAMBIO TRAMPA Y GRIFO PARA LAVATORIO **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH VISITA		1					1.00

Partida **03.04** CAMBIO DE ACCESORIOS INODORO ONE PIECE BONE **Total :** **1.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DAMAS		1					1.00

Partida **03.05** CAMBIO DE INODORO **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH SUB OFICIALES		1					1.00

Partida **04.01** DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS **Total :** **4.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DUCHA DAMAS		1					1.00
DUCHA COMISARIO		1					1.00
DUCHA SUPERIORES		1					1.00
DUCHA SUB OFICIALES		1					1.00

Partida **04.02** INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** **52.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		52					52.00

Partida **04.03** FOCO AHORRADOR **Total :** **6.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		6					6.00

Partida **04.04**

SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA

Total :

10.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL		3					3.00
OFICINA FAMILIA		1					1.00
OFICINA RECEPCION		1					1.00
OFICINA COMISARIO		1					1.00
OFICINA ADMINISTRACION		1					1.00
OFICINA GUARDIA		1					1.00
OFICINA DELITOS		1					1.00
PASADIZO		1					1.00

Partida **05.01**

CHAPA DE 3 GOLPES Y COLOCACION

Total :

1.00 PZA

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ARMERIA		1					1.00

Partida **05.02**

INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA

Total :

1.00 PZA

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 2 MANPARA DE VIDRIO		1					1.00

COMISARIA RURAL PNP UBINAS

Especificaciones Técnicas

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

01 REPARACION Y/O CAMBIO DE TECHO Y COBERTURAS, INCLUYENDO CANALETAS MONTANTES DE BAJADA.

01.01 RETIRO COBERTURA DE TECHO (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Al momento de retirar la calamina se debe enrollar con las puntas hacia adelante con las puntas hacia adentro para tu mayor seguridad. Las maderas estañen sentido contrario a la onda para tener apoyo de donde se sacaran las calaminas desclavando y palanqueando.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Administración y guardia

01.02 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición esa la siguiente:

Aluminio - 55%

- *Zinc* - 43,4%

- *Silicio* - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.
Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto 2C-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

Partida 01.01 RETIRO COBERTURA DE TECHO **Total :** **60.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO				10.00	6.00		60.00

Partida 01.02 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA **Total :** **60.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO A 1 AGUA				10.00	6.00		60.00
COMPRENDE							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

COMISARIA RURAL PNP YALAGUA

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 3C-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA EN FACHADA (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

04 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

05 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

06 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

02 PINTADO DE CAPINTERIA DE MADERA Y/O METAL

02.01 PINTADO DE PUERTAS METALICAS LAC (2 MANOS ANTIC.+2 ESMALTE) (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el pintado de Puertas Metálicas, dicha actividad se realizará primeramente lijando la Puerta, posteriormente se pasará una mano de Pintura Zincromato, finalmente se procederá a aplicar la Pintura Esmalte. En dichas actividades se utilizará Compresora para el Pintado.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Pintura Esmalte
- Pintura Zincromato
- Thiner Acrílico

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Fachada

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

03 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

03.01 SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Serán para empotrar en pared. Los interruptores serán Unipolar Simple. Estos Interruptores serán de palanca del tipo de empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Módulos con sistema para cableado simple. La capacidad nominal será de 15 Amp. Para 250 V con centro de luz.

Los materiales a u utilizar en la Partida son:

- Interruptor simple
- Centro de luz

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.02 LLAVE PARA URINARIO (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Esta partida comprende la colocación e instalación de urinario más accesorios para el cual se precede:

Sostén el urinario a una ubicación específica sobre la pared y pídele a un ayudante que marque el lugar en el cual será instalado. Encuentra un lugar donde la base del urinario esté alineado con el desagüe en la pared. Dibuja una marca con lápiz en la parte superior e inferior del urinario. Suspende el suministro de agua del área de instalación.

Realiza el pretaladrado de dos agujeros de 1/4 de pulgada (0,63 cm) que estén a la misma distancia con un taladro eléctrico cerca de la parte superior de la ubicación del urinario. Coloca los agujeros a la misma distancia detrás de donde se instalará el urinario. Desliza dos tornillo a través de las perchas e introduce los tornillos a la pared con el taladro. Pon un nivel entre las perchas y verifica que estén a escuadra y a plomo.

Aplica cinta selladora a las tuercas del tubo de desagüe e instala un collarín hembra al drenaje. Aprieta el collarín enroscado en su lugar sobre el drenaje a mano. Desliza el empaque dentro del collarín con el extremo biselado hacia fuera del collarín.

Ubica el urinario cuidadosamente sobre la pared sobre las perchas en la pared y asegura el urinario utilizando las arandelas y los tornillos suministrados con el urinario. Apriétalos hacia abajo en su lugar con una llave ajustable. Verifica que el urinario está seguro en su lugar.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSHH

03.03 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

03.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada

químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

04 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

04.01 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

05 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

05.01 VIDRIO CRUDO 6mm (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

El aluminio a utilizar será el de acabado Nro. 12

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.
El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.
El sistema de vitrovent será de la mejor calidad
El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales
El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

06 ESTRUCTURA METALICA

06.01 SUMINISTRO ARMERO METALICO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se procederá a definir la ubicación en coordinación con el comisario, Considera al suministro e instalación de estantería metálica de dimensiones: ancho: 0.8m X L: 1.80m X H: 2.00m
FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UNIDAD.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación UBINAS - GENERAL SANCHEZ CERRO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA EN FACHADA **Total :** 21.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA		1		12.00		1.00	12.00
				3.60		2.50	9.00

Partida 02.01 PINTADO DE PUERTAS METALICAS LAC (2 MANOS ANTIC.+2 ESMALTE) **Total :** 5.59 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PUERTA FACHADA					2.45	2.28	5.59

Partida 03.01 SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ **Total :** 1.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DEPOSITO		1					1.00

Partida 03.02 LLAVE PARA URINARIO **Total :** 1.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 1		1					1.00

Partida 03.03 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** 3.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DEPOSITO Y COCINA		3					3.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **03.04** SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** **12.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL		4					4.00
DORMITORIO B		1					1.00
DORMITORIO A		1					1.00
OFICINA COMISARIO		1					1.00
DORMITORIO COMISARIO		1					1.00
OPS		1					1.00
DEPOSITO		1					1.00
INGRESO		2					2.00

Partida **04.01** CAMBIO LLAVE DE DUCHA **Total :** **2.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 1		2					2.00

Partida **05.01** VIDRIO CRUDO 6mm **Total :** **0.51 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OPS				0.66	0.38		0.25
HALL				0.48	0.32		0.15
				0.49	0.21		0.10

Partida **06.01** SUMINISTRO DE ARMERO METALICO **Total :** **1 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COMISARIO		1					1.00

COMISARIA SECTORIAL PNP ILO

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : ILO - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

01.01 REVISION Y LIMPIEZA RED INTERIOR DE DESAGUE (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Se realizara el mantenimiento y limpieza (de ser necesario) de las redes y matrices de desagüe ubicadas en la Comisaria, a esta partida se considerara los accesorios correspondientes así como las pruebas de agua necesaria para asegurar un sellamiento correcto.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD(UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.02 URINARIO CON ACCESORIOS (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Esta partida comprende la colocación e instalación de urinario más accesorios para el cual se precede:

Sostén el urinario a una ubicación específica sobre la pared y pídele a un ayudante que marque el lugar en el cual será instalado. Encuentra un lugar donde la base del urinario esté alineado con el desagüe en la pared. Dibuja una marca con lápiz en la parte superior e inferior del urinario. Suspende el suministro de agua del área de instalación.

Realiza el pretaladrado de dos agujeros de 1/4 de pulgada (0,63 cm) que estén a la misma distancia con un taladro eléctrico cerca de la parte superior de la ubicación del urinario. Coloca los agujeros a la misma distancia detrás de donde se instalará el urinario. Desliza dos tornillo a través de las perchas e introduce los tornillos a la pared con el taladro. Pon un nivel entre las perchas y verifica que estén a escuadra y a plomo.

Aplica cinta selladora a las tuercas del tubo de desagüe e instala un collarín hembra al drenaje. Aprieta el collarín enroscado en su lugar sobre el drenaje a mano. Desliza el empaque dentro del collarín con el extremo biselado hacia fuera del collarín.

Ubica el urinario cuidadosamente sobre la pared sobre las perchas en la pared y asegura el urinario utilizando las arandelas y los tornillos

suministrados con el urinario. Apriétalos hacia abajo en su lugar con una llave ajustable. Verifica que el urinario está seguro en su lugar.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSHH

02 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

02.01 CAMBIO DE LLAVE GENERAL TERMOMAGNETICA 32 AMP. (UND)

DESCRIPCION

En esta partida se realizara el cambio de las llaves termomagneticas en mal estado por unas nuevas.

Características:

Llave Termomagneticos

Los interruptores termomagnéticos deberán de tener las siguientes características técnicas:

- Todos los interruptores serán del tipo automático.
- Los interruptores trifásicos del tablero general serán de 20 KA de capacidad de ruptura en 380/220 V.
- Los interruptores trifásicos tendrán como mínimo 10 KA en 380 V.
- Los interruptores monofásicos tendrán como mínimo 10 KA en 220 V, curva C
- Los contactos serán de aleación de plata, de tal forma que se asegure un excelente contacto eléctrico, de tal manera que se disminuya la posibilidad de picadura y quemado.
- Los interruptores serán del tipo intercambiables de tal forma que puedan ser removibles sin tocar los adyacentes.
- Deberán llevar claramente indicada la palabra desconectado (OFF) y conectado (ON).

Los interruptores termomagnéticos serán del tipo de montaje en SISTEMA DE BARRAS y en sistema RIEL DIN, con protección térmica para sobre cargas y magnética para cortocircuitos, desconectando el circuito en forma automática.

Deberán incluir un sistema de bloqueo, así como un indicador de disparo para señalar visualmente que el interruptor se ha disparado e interrumpido el circuito. Cuando el interruptor se ha disparado la palanca tomará una posición central y un indicador de color rojo aparecerá en una ventana en la máscara del interruptor. El interruptor será reiniciado empujando la palanca a la posición de “desconectado” y luego “conectado”. Permitirán la fácil identificación del circuito mediante una porta etiqueta.

Características técnicas:

- Número de polos : 2P, 3P
- Corriente nominal : Indicada
- Tensión nominal : 380 VCA, 240VCA
- Tensión nominal de aislamiento : 600VCA

- Frecuencia nominal : 60Hz
- Potencia de cortocircuito nominal : 10 KA
- Curva de disparo : "C"

El número de interruptores termomagnéticos se efectúa de acuerdo al diagrama unifilar.

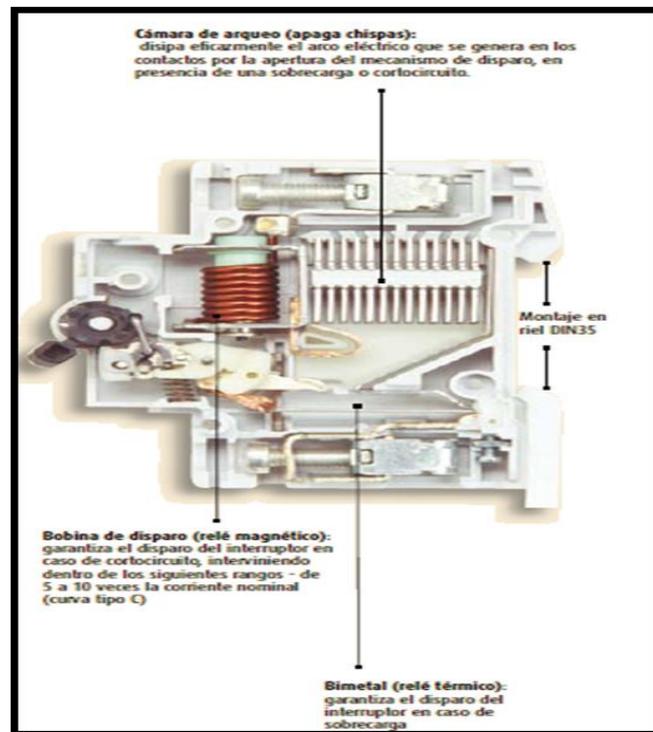


Fig.: Interruptor Termomagnético

MEDICION

La unidad de medición de esta partida es por UNIDAD (UND)

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por unidad, de acuerdo al precio que figura en el presupuesto, previa aceptación del Supervisor.

02.02 CAMBIO DE VIDRIO EN VENTANA (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

El aluminio a utilizar será el de acabado Nro. 12

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitroent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

03 REPARACION Y/O CAMBIO DE PISOS

03.01 RETIRO Y COLOCACION DE MAYOLICA 0.30 x 0.30 (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la demolición de las estructuras existentes establecidas en los planos del proyecto

1. EJECUCION

1.1.Verificación:

- a. Verificar que el encargado y personal son especializados en estas tareas
- b. Verificar que los servicios hayan sido desconectados y cerrados y de ser necesario tener la comunicación expresa de las compañías suministradoras de haber sido cortados los suministros eléctricos.
- c. Contar con las autorizaciones necesarias para el inicio de la Demolición.
- d. Verificar y aprobar el Plan de Demolición del Contratista
- e. Inspeccionar las condiciones existentes y contrastar con los requisitos indicados para determinar la extensión de la demolición selectiva requerida.
- f. Inspeccionar la condición en que se encuentran las estructuras que serán demolidas para determinar si algún elemento podría provocar una deficiencia estructural o un derrumbe imprevisto de alguna parte de este, o de las estructuras adyacentes durante la demolición.
- g. Deberá tomarse las precauciones apropiadas para asegurar que las construcciones, estructuras, componentes y sistemas adyacentes o circundantes que no están relacionados al Trabajo de demolición, no se dañarán o se volverán inoperables.
- h. Realizar inspecciones conforme al avance del Trabajo para detectar riesgos que resulten de las actividades de demolición.
- i. Cuando se encuentren elementos mecánicos, eléctricos o estructurales no esperados que difieran con la función o diseño propuestos, investigar y determinar la naturaleza y extensión del conflicto.

- j. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.
- k. Las obras de demolición y desescombro de los elementos superiores de la construcción se realizarán a mano con las debidas precauciones y de ser necesario utilizar cinturones de seguridad y plataformas.
- l. En los techos, se dispondrán pasarelas para la circulación entre viguetas o cubiertas a los que se haya quitado el entrevigado.
- m. Se efectuara calzaduras si hay edificaciones adjuntas, así como apuntalamientos.
- n. Se evitara caídas bruscas de elementos y vibraciones fuertes.
- o. Se verificara los equipos y maquinaria a utilizar
- p. Las maquinarias podrán ser utilizadas con toda generalidad para el acopio y transporte de escombros sin que se acerquen mucho a paredes colindantes.
- q. Se evitara la formación de polvaredas que produzcan incomodidad a los vecinos.
- r. No se depositaran escombros sobre los andamios que puedan impedir la libre circulación por estos de los operarios.
- s. Se efectuara el Corte y eliminación de losas aligeradas, el Corte y eliminación de las vigas y luego el de las columnas de cada nivel.
- t. No se acopiara material de demolición lo cual debe ser eliminado inmediatamente.
- u. Acabada la demolición de las edificaciones y retirados los escombros al vertedero municipal, se procederá al replanteo y cimentación realizando una explanación general de la zona afectada.

1.2.Servicios:

- a. Mantener los servicios existentes que se indican que permanecerán en servicio, y protegerlos contra daños durante las operaciones de demolición selectiva.
- b. No interrumpir las instalaciones operativas u ocupadas existentes que prestan los servicios, excepto cuando el PROPIETARIO o el Representante del PROPIETARIO lo autoricen por escrito.
- c. Presentar un aviso con no menos de 72 horas de anticipación al PROPIETARIO o Representante del PROPIETARIO, si es necesaria la interrupción del servicio durante el cambio.
- d. Requisitos de los servicios: Ubicar, identificar, desconectar y clausurar o cerrar el área indicada donde se otorgan los servicios, que será demolida selectivamente.
- e. Coordinar la interrupción de los servicios indicados, con el PROPIETARIO o Representante del PROPIETARIO.
- f. Donde se requiera retirar, reubicar o cerrar los servicios, facilitar conexiones de desvío para mantener la continuidad del servicio antes de proceder con la demolición selectiva.
- g. Desconectar las tuberías o canaletas de las paredes o divisiones que serán retiradas. Cerrar, obstruir, o tapar y sellar la parte que queda de las tuberías o conductos

1.3.Preparación:

- a. Dirigir las operaciones de demolición y retirar los desechos para asegurar una interferencia mínima con caminos, calles, rutas y otras instalaciones adyacentes en uso y ocupadas
- b. No cerrar u obstaculizar calles, rutas y otras instalaciones adyacentes ocupadas o en uso sin el permiso del PROPIETARIO. Proporcionar rutas alternas alrededor de las vías de tránsito cerradas u obstruidas, tal como se requiera.
- c. Dirigir las operaciones para evitar lesiones a las personas y daños a las instalaciones adyacentes que no serán demolidas. Asegurar el tránsito seguro de las personas alrededor de cada área de demolición selectiva.
- d. Colocar protecciones provisionales, como pases, cercas, barandas, pabellones y pasadizos cubiertos, donde se requiera.
- e. Proteger los trabajos de mejoramiento, las instalaciones accesorias y las obras arquitectónicas que no van a ser removidas.
- f. Proporcionar protección provisional durante el intervalo entre la demolición y la remoción de la construcción existente, en superficies externas y la nueva construcción para asegurar que no se producirá fuga de agua o daños a la estructura o áreas interiores.
- g. Proteger paredes, techos, pisos y otros acabados existentes que deben permanecer y están expuestos a las operaciones de demolición selectiva.
- h. Cubrir y proteger el mobiliario, accesorios y equipo que no hayan sido retirados.
- i. Proporcionar y mantener el apuntalamiento, arriostramiento o soporte estructural interior y exterior para conservar la estabilidad y prevenir el movimiento, asentamiento, o derrumbe de las construcciones y/o estructuras que serán demolidas selectivamente y las instalaciones adyacentes que quedarán, donde sea necesario.

1.4. Controles de Contaminación :

- a. Usar aspersión de agua y otros métodos apropiados para limitar la dispersión del polvo y suciedad, donde sea necesario.
- b. Retirar y transportar los desechos de manera que se evite el derrame en superficies y áreas adyacentes.
- c. Retirar los desechos de las partes elevadas de la construcción, mediante dispositivos que transportarán los desechos al nivel del suelo.
- d. Regresar las áreas adyacentes a la condición existente antes del inicio de la demolición selectiva.

1.5. Demolición Selectiva:

- a. Demoler y retirar las construcciones existentes sólo en la extensión requerida por la nueva construcción y como se indica en Planos del Diseño y en otros documentos del Contrato. Usar métodos requeridos para completar los Trabajos dentro de las limitaciones siguientes:
 - o Proceder con la demolición selectiva sistemáticamente, del nivel superior al inferior. Completar el trabajo de demolición selectiva sobre cada piso o nivel antes de mover los soportes en los niveles inferiores.
 - o Cortar con cuidado aberturas y orificios, nivelar, ajustar y alinear a las dimensiones requeridas. Usar métodos de

demolición que tengan menos probabilidad de dañar la construcción que va a quedar o la construcción contigua. Para minimizar la alteración de las superficies adyacentes, usar herramientas mecánicas manuales o pequeñas.

- o Cortar o perforar desde el lado expuesto o acabado hacia las superficies cubiertas para evitar unir las superficies acabadas existentes.
 - o Retirar los materiales deteriorados, infestado de parásitos, o de lo contrario peligrosos o inapropiados, y eliminarlos rápidamente fuera del lugar.
 - o Retirar el material de desecho producto de la demolición y bajar a tierra mediante un método apropiado para evitar la caída libre y prevenir el impacto contra el suelo o la generación de polvo.
 - o Colocar los equipos de demolición selectiva en toda la estructura y retirar los desechos y materiales para no imponer cargas excesivas en las paredes de soporte, pisos o marcos.
 - o Eliminar rápidamente los elementos y materiales demolidos.
 - o Regresar los elementos de construcción y las superficies que van a quedar a la condición existente antes de iniciar las operaciones de demolición selectiva.
- b. Demoler el concreto y la albañilería en pequeñas secciones, hasta las juntas con la construcción que va a permanecer, usando herramientas manuales.
- c. Romper y retirar las losas de concreto sobre terreno, a menos que se indique deban quedarse.

Daños: Reparar rápidamente los daños en las instalaciones adyacentes ocasionadas por las operaciones de demolición.

1.6. Eliminación de los Materiales Demolidos:

- a. Retirar rápidamente los materiales demolidos. No permitir que los materiales demolidos se acumulen in situ.
- b. INCINERACION: No está permitida la incineración de los materiales demolidos.
- c. Eliminación: Transportar los materiales demolidos y eliminarlos en botaderos autorizados.

1.7. Limpieza:

- a. Limpiar completamente la construcción en cuanto se terminen las operaciones de demolición selectiva.

MATERIALES

La actividad se realizará con maquinaria consistente en una retro excavadora con martillo neumático acoplado, 02 volquetes y personal de apoyo

METODO DE EJECUCION

Los trabajos se iniciarán con la demolición de los techos y vigas; la acumulación del desmonte resultante, será eliminada con apoyo de los volquetes. Se complementará la demolición con herramientas manuales como combas, puntas, picos, y barretas; terminada la demolición, el área de trabajo quedará libre de desmonte.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: la unidad de medida es por metro cuadrado (m²)

Norma de Medición: para el cálculo del resultado se multiplicarán las dimensiones del largo por el ancho de la losa aligerada.

FORMA DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado, de acuerdo a la partida El contratista utilizara los materiales y herramientas adecuadas para la ejecución de esta partida.

04 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

04.01 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **PUNTO(PTO.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina de tránsito.

04.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser brillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

05 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS
SANITARIOS

05.01 CAMBIO DE INODORO (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque

Valvula Tipo Boton para Inodoro

Tubo de Abastos

Anillo de Cera

Silicona

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSHH Comisario 1.00 UND

05.02 REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS
(PTO)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Trampa Flexible
- Tubo de Abastos
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

05.03 URINARIO CON ACCESORIOS (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Esta partida comprende la colocación e instalación de urinario más accesorios para el cual se precede:

Sostén el urinario a una ubicación específica sobre la pared y pídele a un ayudante que marque el lugar en el cual será instalado. Encuentra un lugar

donde la base del urinario esté alineado con el desagüe en la pared. Dibuja una marca con lápiz en la parte superior e inferior del urinario. Suspende el suministro de agua del área de instalación.

Realiza el pretaladrado de dos agujeros de 1/4 de pulgada (0,63 cm) que estén a la misma distancia con un taladro eléctrico cerca de la parte superior de la ubicación del urinario. Coloca los agujeros a la misma distancia detrás de donde se instalará el urinario. Desliza dos tornillo a través de las perchas e introduce los tornillos a la pared con el taladro. Pon un nivel entre las perchas y verifica que estén a escuadra y a plomo.

Aplica cinta selladora a las tuercas del tubo de desagüe e instala un collarín hembra al drenaje. Aprieta el collarín enroscado en su lugar sobre el drenaje a mano. Desliza el empaque dentro del collarín con el extremo biselado hacia fuera del collarín.

Ubica el urinario cuidadosamente sobre la pared sobre las perchas en la pared y asegura el urinario utilizando las arandelas y los tornillos suministrados con el urinario. Apriétalos hacia abajo en su lugar con una llave ajustable. Verifica que el urinario está seguro en su lugar.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSH

05.04 CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de grifo de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH.

05.05 DUCHA CROMADA 1 LLAVE INCL.ACESORIOS (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado, llevará además una llave simple de bronce de 1/2" de diámetro, cromada para el control. En el caso de duchas con agua caliente (vestidores) se usara una llave mezcladora.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

05.06 DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCIÓN**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de la Ducha Eléctrica en mantenimiento, luego se realizará una limpieza de la zona en mantenimiento, y finalmente se instalará la nueva Ducha Eléctrica, utilizando Cinta Teflón y Formador de Empaquetaduras.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Ducha Eléctrica para ducha
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en:
SSHH.

05.07 INODORO TANQUE ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque
Valvula Tipo Boton para Inodoro
Tubo de Abastos
Anillo de Cera
Silicona

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

05.08 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto 4C-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación ILO - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 REVISION Y LIMPIEZA RED INTERIOR DE DESAGUE **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 1		1					1.00

Partida 01.02 URINARIO CON ACCESORIOS **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 5		2					2.00

Partida 02.01 CAMBIO DE LLAVE GENERAL TERMOMAGNETICA 32 AMP. **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COMEDOR		1					1.00

Partida 02.02 CAMBIO DE VIDRIO EN VENTANA **Total :** **1.55 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		1		1.46	0.80		1.17
		1		0.90	0.42		0.38

Partida 03.01 RETIRO Y COLOCACION DE MAYOLICA 0.30 x 0.30 **Total :** **15.74 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA DE ADMINISTRACION		1		3.53	4.46		15.74

Partida 04.01 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO **Total :** **70.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		70					70.00

Partida 04.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA DELITOS Y FALTAS		2					2.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **05.01** CAMBIO DE INODORO Total : **5.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 1,2,3,4 Y 5		5					5.00

Partida **05.02** REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS Total : **3.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH		3					3.00

Partida **05.03** URINARIO CON ACCESORIOS Total : **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 5		2					2.00

Partida **05.04** CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO Total : **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 5		2					2.00

Partida **05.05** DUCHA CROMADA 1 LLAVE INCL.ACCESORIOS Total : **5.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 5		5					5.00

Partida **05.06** DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH SUB OFICIALES		1					1.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **05.07** INODORO TANQUE ACCESORIOS Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH SUB OFICIALES		1					1.00

Partida **05.08** CAMBIO LLAVE DE DUCHA Total : **6.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH		6					6.00

COMISARIA PNP MOQUEGUA

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

01 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRADOR (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Oficina 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Recepción

Hall

Oficina de comisario

01.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA CON REJILLA (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de banderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales (oficinas).

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso.

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA CON REJILLA CUADRADO (0.30X0.30) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30).

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

02 VARIOS

02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA DE VIDRIO

TEMPLADO Inc. Acc. (M2)

DESCRIPCION

El vidrio a emplearse será vidrio templado de unos 8 milímetros de grosor, resistente a altas temperaturas 250°C, con densidad 2.5G x CM2 aprox. Resistencia de 1850 a 2100kg/cm2

Instalación de Mampara fija (dos paños fijos) y puerta batiente de una hoja de vidrio templado de 8mm sujetado con perfiles de aluminio de color gris natural (homogéneo al existente). Suministro de perfiles de aluminio para fijación del vidrio templado de color gris natural (homogéneo al existente).

Suministro de materiales de aluminio tubo rectangular, riel inferior e inferior, canal de 3/4" x 3/4", Angulo, etc.).

Suministro de zócalo de aluminio de 100 mm x 20 mm de grosor. .

Suministro de Porta felpa

METODO DE MEDICION

El método de medición es por metro cuadrado, ejecutado y aceptado por el supervisor de la obra.

BASES DE PAGO

La cantidad determinada según el método de medición, será pagada al precio unitario del contrato, dicho precio constituirá la compensación total por el costo de material, equipo, mano de obra e imprevistos necesarios para completar la partida.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRADOR **Total :** 100.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA		100					100.00

Partida 01.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA CON REJILLA **Total :** 5.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA 1		1					1.00
OFICINA2		1					1.00
OFICINA 3		1					1.00
OFICINA 4		1					1.00
OFICINA 5		1					1.00

Partida 01.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA CON REJILLA CUADRADO (0.30X0.30) **Total :** 5.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PAZILLO		5					5.00

Partida 02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA DE VIDRIO TEMPLADO Inc. Acc. **Total :** 1.54 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA 6					0.76	2.02	1.54

COMISARIA PNP LOS ANGELES

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie exterior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie exterior, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Fachada tránsito y guardianía.

02 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

02.01 REPARACION DE FUGAS DE AGUA DE LAVATORIO (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la demolición de la zona de fuga sin afectar demasiado el área, luego se controlara la fuga para empezar a dar los acabados necesarios según el ingeniero residente o supervisión.

Si aún las tuercas de la grifería quedan sueltas, ayudémonos con más cinta teflón. Por último vuelve a abrir la llave y verifique que no existan fugas de agua.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

02.02 DESINFECCION CISTERNA (UND)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará el mantenimiento y desinfección del cisterna de agua, para ello se utilizara hipoclorito de calcio al 70% teniendo en cuenta los EPPS correspondientes para su manejo, también se precederá a la limpieza y mantenimiento.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Patio

02.03 ELECTRONIVEL PARA CISTERNA (und)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará la instalación de un electronivel para ela cisterna de agua.
- ❖ **Características destacadas**
Cable float switch
 - Level Switch
 - Water level switch
 - Water level controller
 - sensor
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Patio

03 MANTENIMIENTO DE TECHOS Y COBERTURAS

03.01 IMPERMEAB. DE TECHOS (M2)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
La actividad comprende los materiales y mano de obra para el sellado de coberturas de policarbonato con silicona. Previo al inicio de trabajo se deberá limpiar profundamente la superficie de polvo, aceites y materiales extraños que dificulten una buena adherencia de la silicona. Posterior a la cual se realizarán los resanes necesarios en el techo. Finalmente se hará la limpieza.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Carceleta

03.02 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES (M)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Esta partida comprende la limpieza y mantenimiento de las canaletas pluviales, el trabajo se realizara con herramientas manuales en lo que es limpieza, y donde hay fugas o ruptura se procederá a la reparación e impermeabilización.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO LINEAL (ML.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Almacén, 1

04 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

04.01 RECABLEADO DE CONDUCTOR (M)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Esta partida comprende el recableado de toda la zona señalada en los planos, el retiro del cableado existente en mal estado para la colocación del cable nuevo y canaleta nueva, verificando que todo el recableado funcione al 100%.

Los materiales a u utilizar en la Partida son:

- Cable N°14
- Canaleta plástico

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO LINEAL (ML.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Almacén, 1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

05 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

05.01 FOCO AHORRADOR . (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO

05.02 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria. Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso. Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts. Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

05.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO
(0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria. Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30).

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

05.04 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **PUNTO(PTO.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina de tránsito.

06 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

06.01 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

06.02 DUCHA CROMADA SIMPLE (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de la Ducha Cromada en mantenimiento, luego se realizará una limpieza de la zona en mantenimiento, y finalmente se instalará la nueva Ducha Cromada, utilizando Cinta Teflón y Formador de Empaquetaduras.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Ducha Cromada de Cabeza Giratoria inc. Brazo para ducha
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

06.03 RETIRO URINARIO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Se realizará el retiro del urinario sin causar daños al mismo ni a las paredes del SSHH, se tomara en cuenta las fugas de agua que puedan quedar para que sean resanadas o tapadas.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSHH DAMAS

06.04 URINARIO CON ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Esta partida comprende la colocación e instalación de urinario más accesorios para el cual se precede:

Sostén el urinario a una ubicación específica sobre la pared y pídele a un ayudante que marque el lugar en el cual será instalado. Encuentra un lugar donde la base del urinario esté alineado con el desagüe en la pared. Dibuja una marca con lápiz en la parte superior e inferior del urinario. Suspende el suministro de agua del área de instalación.

Realiza el pretaladrado de dos agujeros de 1/4 de pulgada (0,63 cm) que estén a la misma distancia con un taladro eléctrico cerca de la parte superior de la ubicación del urinario. Coloca los agujeros a la misma distancia detrás de donde se instalará el urinario. Desliza dos tornillo a través de las perchas e introduce los tornillos a la pared con el taladro. Pon un nivel entre las perchas y verifica que estén a escuadra y a plomo.

Aplica cinta selladora a las tuercas del tubo de desagüe e instala un collarín hembra al drenaje. Aprieta el collarín enroscado en su lugar sobre el drenaje a mano. Desliza el empaque dentro del collarín con el extremo biselado hacia fuera del collarín.

Ubica el urinario cuidadosamente sobre la pared sobre las perchas en la pared y asegura el urinario utilizando las arandelas y los tornillos suministrados con el urinario. Apriétalos hacia abajo en su lugar con una llave ajustable. Verifica que el urinario está seguro en su lugar.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSHH

06.05 TANQUE - ACCESORIOS (GLB)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios del tanque del inodoro en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Accesorios tanque
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH damas , superiores y visita

06.06 DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCIÓN**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de la Ducha Eléctrica en mantenimiento, luego se realizará una limpieza de la zona en mantenimiento, y finalmente se instalará la nueva Ducha Eléctrica, utilizando Cinta Teflón y Formador de Empaquetaduras.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Ducha Eléctrica para ducha
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en:
SSHH.

06.07 CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de grifo de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH.

07 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

07.01 DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO SIN ESTRUCTURA (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la instalación de una división simple de policarbonato con puerta para la división del inodoro.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- División para ducha

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSH 1 Y 2

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES **Total :** **58.90 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO EXTERIOR		1		17.00		1.70	28.90
			30				30.00

Partida 02.01 REPARACION DE FUGAS DE AGUA DE LAVATORIO **Total :** **0.80 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DAMAS				0.80	1.00		0.80

Partida 02.02 DESINFECCION CISTERNA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		1					1.00

Partida 02.03 ELECTRONIVEL PARA CISTERNA **Total :** **1.00 und**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
CISTERNA		1					1.00

Partida 03.01 IMPERMEAB. DE TECHOS **Total :** **100.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
CARCELETA CON ADITIVO IMPERMEAB.				20.00	5.00		100.00

Partida 03.02 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES **Total :** **25.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
CARCELTA		1		25.00			25.00

Partida 04.01 RECABLEADO DE CONDUCTOR **Total :** **80.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL		1		80.00			80.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **05.01** FOCO AHORRADOR . **Total :** **3.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		3					3.00

Partida **05.02** REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W **Total :** **12.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PASADIZO CARCELETA		1					1.00
FACHADA DUCHAS		1					1.00
DORMITORIO VARONES		1					1.00
FRETERA SSHH VARONES		1					1.00
FRETERA SSHH DAMAS		1					1.00
PATIO		3					3.00
FRETERA OFICINA 4 , 5 Y ARMERIA		4					4.00

Partida **05.03** SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** **14.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA 1,2,3,4,5		5					5.00
PASADIZO OFICINAS		4					4.00
ARMERIA		1					1.00
INGRESO		2					2.00
DORMITORIO VARONES		2					2.00

Partida **05.04** CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO **Total :** **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
CELDAS		1					1.00

Partida **06.01** CAMBIO LLAVE DE DUCHA **Total :** **3.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH VARONES		2					2.00
SSHH DAMAS		1					1.00

Partida **06.02** DUCHA CROMADA SIMPLE **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO		2					2.00

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **06.03** RETIRO URINARIO Total : **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO		2					2.00

Partida **06.04** URINARIO CON ACCESORIOS Total : **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO		2					2.00

Partida **06.05** TANQUE - ACCESORIOS Total : **3.00 GLB**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 1, 2 Y 3		3					3.00

Partida **06.06** DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DAMAS		1					1.00

Partida **06.07** CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO Total : **8.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH		8					8.00

Partida **07.01** DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO SIN ESTRUCTURA Total : **5.73 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO		2			0.74	1.78	2.63
		2			0.61	1.72	2.10
		2			0.28	1.78	1.00

COMISARIA PNP SAN ANTONIO

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

01.01 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso.

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

01.02 CANALETA DE PLASTICO (M)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el ordenamiento del Cableado Eléctrico, junto a la canaleta en que se apoya dicho cable, en la Actividad se utilizaran las canaletas para la Protección del Cableado.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Canaleta Lisa

- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO (M.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizará en los siguientes ambientes:
GUARNIANIA

02 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

02.01 TUBO PVC- 1/2" SSHH (M)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará la reconexión del sistema de Agua Potable correspondiente al inodoro con uniones universales para su funcionamiento. Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Tubería de Agua
 - Unión Universal
 - Cinta Teflón
 - Reposición de Instalaciones
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METROS LINEALES (ML)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03 MANTENIMIENTO DE TECHOS Y COBERTURAS

03.01 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES (M)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Esta partida comprende la limpieza y mantenimiento de las canaletas pluviales, el trabajo se realizara con herramientas manuales en lo que es limpieza, y donde hay fugas o ruptura se procederá a la reparación e impermeabilización.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO LINEAL (ML.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Almacén, 1

03.02 SELLADO DE COBERTURA SILICONA (M2)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
La actividad comprende los materiales y mano de obra para el sellado de coberturas de policarbonato con silicona. Previo al inicio de trabajo se deberá limpiar profundamente la superficie de polvo, aceites y materiales extraños que dificulten una buena adherencia de la silicona. Posterior a la cual se realizarán los resanes necesarios en el techo. Finalmente se hará la limpieza.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Carceleta

04 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

04.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

07 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

08 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

09 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

04.02 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

05 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

05.01 INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA (PZA)

DESCRIPCION

Se consulta chapa de seguridad para puertas, esta chapa debe permitir su apertura desde el exterior en caso de emergencia, el modelo y tipo de estas será a elección del arquitecto.

Las manillas de las puertas interiores serán elegidas por el Residente, modelo, tipo y color.

Estas cerraduras serán embutidas de cilindro, estas se colocarán atravesando el batiente de la puerta donde se realizará un agujero que aloje la caja cilíndrica, el cuerpo se fijará con los tornillos que se colocan en el canto de la puerta y que fijan el pestillo ubicado en un cilindro más pequeño al cuerpo principal.

MEDICION

La unidad de medición de esta partida es por Pieza (PZA)

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por unidad, de acuerdo al precio que figura en el presupuesto, previa aceptación del Supervisor.

05.02 INSTALACION DE VIDRIO CRUDO (M2)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará la reposición de Vidriería Semidoble en los lugares donde no se ubican, se realizará una limpieza de la zona del trabajo, posteriormente instalaremos el Vidrio y lo sellaremos con Silicona para Vidrio.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Vidrio Semidoble
- Silicona para Vidrio

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

06 REPARACION Y/O CAMBIO DE PISOS

06.01 RETIRO DE ENCHAPE DE MAYOLICA 0.30 x 0.30 (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la demolición de las estructuras existentes establecidas en los planos del proyecto

2. EJECUCION

2.1.Verificación:

- a. Verificar que el encargado y personal son especializados en estas tareas
- b. Verificar que los servicios hayan sido desconectados y cerrados y de ser necesario tener la comunicación expresa de las compañías suministradoras de haber sido cortados los suministros eléctricos.
- c. Contar con las autorizaciones necesarias para el inicio de la Demolición.
- d. Verificar y aprobar el Plan de Demolición del Contratista
- e. Inspeccionar las condiciones existentes y contrastar con los requisitos indicados para determinar la extensión de la demolición selectiva requerida.
- f. Inspeccionar la condición en que se encuentran las estructuras que serán demolidas para determinar si algún elemento podría provocar una deficiencia estructural o un derrumbe imprevisto de alguna parte de este, o de las estructuras adyacentes durante la demolición.
- g. Deberá tomarse las precauciones apropiadas para asegurar que las construcciones, estructuras, componentes y sistemas adyacentes o circundantes que no están relacionados al Trabajo de demolición, no se dañarán o se volverán inoperables.

- h. Realizar inspecciones conforme al avance del Trabajo para detectar riesgos que resulten de las actividades de demolición.
- i. Cuando se encuentren elementos mecánicos, eléctricos o estructurales no esperados que difieran con la función o diseño propuestos, investigar y determinar la naturaleza y extensión del conflicto.
- j. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.
- k. Las obras de demolición y desescombro de los elementos superiores de la construcción se realizarán a mano con las debidas precauciones y de ser necesario utilizar cinturones de seguridad y plataformas.
- l. En los techos, se dispondrán pasarelas para la circulación entre viguetas o cubiertas a los que se haya quitado el entrevigado.
- m. Se efectuara calzaduras si hay edificaciones adjuntas, así como apuntalamientos.
- n. Se evitara caídas bruscas de elementos y vibraciones fuertes.
- o. Se verificara los equipos y maquinaria a utilizar
- p. Las maquinarias podrán ser utilizadas con toda generalidad para el acopio y transporte de escombros sin que se acerquen mucho a paredes colindantes.
- q. Se evitara la formación de polvaredas que produzcan incomodidad a los vecinos.
- r. No se depositaran escombros sobre los andamios que puedan impedir la libre circulación por estos de los operarios.
- s. Se efectuara el Corte y eliminación de losas aligeradas, el Corte y eliminación de las vigas y luego el de las columnas de cada nivel.
- t. No se acopiara material de demolición lo cual debe ser eliminado inmediatamente.
- u. Acabada la demolición de las edificaciones y retirados los escombros al vertedero municipal, se procederá al replanteo y cimentación realizando una explanación general de la zona afectada.

2.2.Servicios:

- a. Mantener los servicios existentes que se indican que permanecerán en servicio, y protegerlos contra daños durante las operaciones de demolición selectiva.
- b. No interrumpir las instalaciones operativas u ocupadas existentes que prestan los servicios, excepto cuando el PROPIETARIO o el Representante del PROPIETARIO lo autoricen por escrito.
- c. Presentar un aviso con no menos de 72 horas de anticipación al PROPIETARIO o Representante del PROPIETARIO, si es necesaria la interrupción del servicio durante el cambio.
- d. Requisitos de los servicios: Ubicar, identificar, desconectar y clausurar o cerrar el área indicada donde se otorgan los servicios, que será demolida selectivamente.
- e. Coordinar la interrupción de los servicios indicados, con el PROPIETARIO o Representante del PROPIETARIO.
- f. Donde se requiera retirar, reubicar o cerrar los servicios, facilitar conexiones de desvío para mantener la continuidad del servicio antes de proceder con la demolición selectiva.
- g. Desconectar las tuberías o canaletas de las paredes o divisiones que serán retiradas. Cerrar, obstruir, o tapar y sellar la parte que queda de las tuberías o conductos

2.3.Preparación:

- a. Dirigir las operaciones de demolición y retirar los desechos para asegurar una interferencia mínima con caminos, calles, rutas y otras instalaciones adyacentes en uso y ocupadas
- b. No cerrar u obstaculizar calles, rutas y otras instalaciones adyacentes ocupadas o en uso sin el permiso del PROPIETARIO. Proporcionar rutas alternas alrededor de las vías de tránsito cerradas u obstruidas, tal como se requiera.
- c. Dirigir las operaciones para evitar lesiones a las personas y daños a las instalaciones adyacentes que no serán demolidas. Asegurar el tránsito seguro de las personas alrededor de cada área de demolición selectiva.
- d. Colocar protecciones provisionales, como pases, cercas, barandas, pabellones y pasadizos cubiertos, donde se requiera.
- e. Proteger los trabajos de mejoramiento, las instalaciones accesorias y las obras arquitectónicas que no van a ser removidas.

- f. Proporcionar protección provisional durante el intervalo entre la demolición y la remoción de la construcción existente, en superficies externas y la nueva construcción para asegurar que no se producirá fuga de agua o daños a la estructura o áreas interiores.
- g. Proteger paredes, techos, pisos y otros acabados existentes que deben permanecer y están expuestos a las operaciones de demolición selectiva.
- h. Cubrir y proteger el mobiliario, accesorios y equipo que no hayan sido retirados.
- i. Proporcionar y mantener el apuntalamiento, arriostramiento o soporte estructural interior y exterior para conservar la estabilidad y prevenir el movimiento, asentamiento, o derrumbe de las construcciones y/o estructuras que serán demolidas selectivamente y las instalaciones adyacentes que quedarán, donde sea necesario.

2.4. Controles de Contaminación :

- a. Usar aspersión de agua y otros métodos apropiados para limitar la dispersión del polvo y suciedad, donde sea necesario.
- b. Retirar y transportar los desechos de manera que se evite el derrame en superficies y áreas adyacentes.
- c. Retirar los desechos de las partes elevadas de la construcción, mediante dispositivos que transportarán los desechos al nivel del suelo.
- d. Regresar las áreas adyacentes a la condición existente antes del inicio de la demolición selectiva.

2.5. Demolición Selectiva:

- a. Demoler y retirar las construcciones existentes sólo en la extensión requerida por la nueva construcción y como se indica en Planos del Diseño y en otros documentos del Contrato. Usar métodos requeridos para completar los Trabajos dentro de las limitaciones siguientes:
 - o Proceder con la demolición selectiva sistemáticamente, del nivel superior al inferior. Completar el trabajo de demolición selectiva sobre cada piso o nivel antes de mover los soportes en los niveles inferiores.
 - o Cortar con cuidado aberturas y orificios, nivelar, ajustar y alinear a las dimensiones requeridas. Usar métodos de demolición que tengan menos probabilidad de dañar la construcción que va a quedar o la construcción contigua. Para minimizar la alteración de las superficies adyacentes, usar herramientas mecánicas manuales o pequeñas.
 - o Cortar o perforar desde el lado expuesto o acabado hacia las superficies cubiertas para evitar unir las superficies acabadas existentes.
 - o Retirar los materiales deteriorados, infestado de parásitos, o de lo contrario peligrosos o inapropiados, y eliminarlos rápidamente fuera del lugar.
 - o Retirar el material de desecho producto de la demolición y bajar a tierra mediante un método apropiado para evitar la caída libre y prevenir el impacto contra el suelo o la generación de polvo.
 - o Colocar los equipos de demolición selectiva en toda la estructura y retirar los desechos y materiales para no imponer cargas excesivas en las paredes de soporte, pisos o marcos.
 - o Eliminar rápidamente los elementos y materiales demolidos.
 - o Regresar los elementos de construcción y las superficies que van a quedar a la condición existente antes de iniciar las operaciones de demolición selectiva.
- b. Demoler el concreto y la albañilería en pequeñas secciones, hasta las juntas con la construcción que va a permanecer, usando herramientas manuales.
- c. Romper y retirar las losas de concreto sobre terreno, a menos que se indique deban quedarse.
Daños: Reparar rápidamente los daños en las instalaciones adyacentes ocasionadas por las operaciones de demolición.

2.6. Eliminación de los Materiales Demolidos:

- a. Retirar rápidamente los materiales demolidos. No permitir que los materiales demolidos se acumulen in situ.
- b. INCINERACION: No está permitida la incineración de los materiales demolidos.
- c. Eliminación: Transportar los materiales demolidos y eliminarlos en botaderos autorizados.

2.7. Limpieza:

- a. Limpiar completamente la construcción en cuanto se terminen las operaciones de demolición selectiva.

MATERIALES

La actividad se realizará con maquinaria consistente en una retro excavadora con martillo neumático acoplado, 02 volquetes y personal de apoyo

METODO DE EJECUCION

Los trabajos se iniciarán con la demolición de los techos y vigas; la acumulación del desmonte resultante, será eliminada con apoyo de los volquetes. Se complementará la demolición con herramientas manuales como combas, puntas, picos, y barretas; terminada la demolición, el área de trabajo quedará libre de desmonte.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: la unidad de medida es por metro cuadrado (m²)

Norma de Medición: para el cálculo del resultado se multiplicarán las dimensiones del largo por el ancho de la losa aligerada.

FORMA DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado, de acuerdo a la partida

El contratista utilizara los materiales y herramientas adecuadas para la ejecución de esta partida.

07 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

07.01 DUCHA CROMADA (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado, llevará además una llave simple de bronce de 1/2" de diámetro, cromada para el control. En el caso de duchas con agua caliente (vestidores) se usara una llave mezcladora.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

07.02 TUBO PVC- 4" BAJADA PLUVIAL (M)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará la reconexión del sistema de Agua Potable correspondiente al inodoro con uniones universales para su funcionamiento. Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tubería de Agua
- Unión Universal
- Cinta Teflón
- Reposición de Instalaciones

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METROS LINEALES (ML)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

08 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

08.01 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso.

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE **Total :** 3.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA FAMILIA		2					2.00
SSHH COMISARIO		1					1.00

Partida 01.02 CANALETA DE PLASTICO **Total :** 10.00 M

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA GUARDIANA				10.00			10.00

Partida 02.01 TUBO PVC- 1/2" SSHH **Total :** 1.50 M

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH CARCELETA				1.50			1.50

Partida 03.01 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES **Total :** 30.00 M

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL				25.00			25.00
ALMACEN 3ER PISO				5.00			5.00

Partida 03.02 SELLADO DE COBERTURA SILICONA **Total :** 152.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL				25.00	6.00		150.00
ALMACEN 3ER PISO			2				2.00

Partida 04.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) **Total :** 4.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA COMISARIO				2.00	2.00		4.00

Partida 04.02 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** 120.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL			120				120.00

Partida **05.01** INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA **Total :** **1.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH DAMAS		1					1.00

Partida **05.02** INSTALACION DE VIDRIO CRUDO **Total :** **0.75 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO D		1		0.70		1.07	0.75

Partida **06.01** RETIRO DE ENCHAPE DE MAYOLICA 0.30 x 0.30 **Total :** **0.18 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SECCION DELITOS		2		0.30	0.30		0.18

Partida **07.01** DUCHA CROMADA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH SUB SUPERIOR		1					1.00

Partida **07.02** TUBO PVC- 4" BAJADA PLUVIAL **Total :** **5.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
HALL				5.00			5.00

Partida **08.01** REPOSICION DE L.FLUORESCENTE **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION		1					1.00

COMISARIA RURAL PNP CIUDAD NUEVA

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 8C-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : PACOCHA - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 MANTENIMIENTO DE TECHOS Y COBERTURAS

01.01 MANTENIMIENTO DE TECHOS (M2)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
La actividad comprende los materiales y mano de obra para el sellado de coberturas de policarbonato con silicona. Previo al inicio de trabajo se deberá limpiar profundamente la superficie de polvo, aceites y materiales extraños que dificulten una buena adherencia de la silicona. Posterior a la cual se realizarán los resanes necesarios en el techo. Finalmente se hará la limpieza.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Carceleta

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

02 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

02.01 REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS (PTO)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios de lavatorios en mal estado por unos nuevos.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Trampa Flexible
 - Tubo de Abastos
 - Silicona
 - Formador de Empaquetaduras
 - Cinta Teflón
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

02.02 CAMBIO DE INODORO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque

Valvula Tipo Boton para Inodoro

Tubo de Abastos

Anillo de Cera

Silicona

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSHH Comisario 1.00 UND

02.03 URINARIO CON ACCESORIOS (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Esta partida comprende la colocación e instalación de urinario más accesorios para el cual se precede:

Sostén el urinario a una ubicación específica sobre la pared y pídele a un ayudante que marque el lugar en el cual será instalado. Encuentra un lugar donde la base del urinario esté alineado con el desagüe en la pared. Dibuja una marca con lápiz en la parte superior e inferior del urinario. Suspende el suministro de agua del área de instalación.

Realiza el pretaladrado de dos agujeros de 1/4 de pulgada (0,63 cm) que estén a la misma distancia con un taladro eléctrico cerca de la parte superior de la ubicación del urinario. Coloca los agujeros a la misma distancia detrás de donde se instalará el urinario. Desliza dos tornillo a través de las perchas e introduce los tornillos a la pared con el taladro. Pon un nivel entre las perchas y verifica que estén a escuadra y a plomo.

Aplica cinta selladora a las tuercas del tubo de desagüe e instala un collarín hembra al drenaje. Aprieta el collarín enroscado en su lugar sobre el drenaje a mano. Desliza el empaque dentro del collarín con el extremo biselado hacia fuera del collarín.

Ubica el urinario cuidadosamente sobre la pared sobre las perchas en la pared y asegura el urinario utilizando las arandelas y los tornillos suministrados con el urinario. Apriétalos hacia abajo en su lugar con una llave ajustable. Verifica que el urinario está seguro en su lugar.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSHH

02.04 DUCHA CROMADA (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado, llevará además una llave simple de bronce de 1/2" de diámetro, cromada para el control. En el caso de duchas con agua caliente (vestidores) se usara una llave mezcladora.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

02.05 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

02.06 CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de grifo de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH.

03 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser brillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción

de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.
Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.
Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

03.02 REFLECTOR 100W (UND)

❖ *DESCRIPCIÓN*

Artefacto reflector para exteriores, para adosar a pared.

❖ *DESCRIPCIÓN TÉCNICA*

La luminaria deberá estar conformada por:

- temperatura de color. 6500 K (DL)
- Acabado. Negro.
- Potencia de entrada. 200 W.
- Flujo luminoso. 15000 lm.
- Grado de protección IP. IP65.
- Tensión de operación. 85-265 V 50/60 Hz.
- Ángulo de apertura. 120°
- Dimensiones (LxWxH) 375x375x115 mm.

❖ *EQUIPO ELÉCTRICO*

Luminaria compuesta por circuito convertidor de energía provista con batería sellada libre de mantenimiento.

El cable deberá ser siliconado resistente a la temperatura.

❖ *APLICACIONES*

Esta luminaria será para aplicaciones de exteriores.

Esta luminaria será para instalarse a la pared o montada en base soporte.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.03 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

03.04 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO (PTO)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Tomacorriente doble
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **PUNTO(PTO.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina de tránsito.

04 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

04.01 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.
Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.
El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.
El sistema de vitrovent será de la mejor calidad
El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales
El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

05 VARIOS

05.01 TANQUE DE AGUA DE 1,100 LTS.CON ACCESORIOS Y ESTRUCTURA (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Se realizara la colocación de tanque de elevado y sus accesorios con estructura metálica

En la parte superior del tanque usted puede identificar dos orificios el más pequeño (3/4") es para la válvula de ingreso de agua y la perforación más grande (2") es para colocar el desagüe del tanque. En la abertura pequeña instalaremos la válvula con el flotador, enroscando el niple de la válvula al tanque para luego ajustarlo por fuera con una brida roscada, de modo que la pieza quede fija en el tanque. Se recomienda envolver con cinta teflón los lados roscados para evitar filtraciones de agua. Luego de instalar la válvula debemos regular el flotador de modo que su ángulo sea de 45° aproximadamente.

Del lado exterior de la válvula de ingreso conectar una unión universal, la tapa del filtro de sedimentos y la llave de paso de 1/2". Todos estos accesorios se deben unir con niples de 1/2" con rosca. Los conectores pueden ser de 1/2" o 3/4", la medida dependerá del diámetro de tubería que usted elija para su instalación. Al final de esta línea de tubería debemos colocar un codo de 1/2" o de 3/4" según sea el caso, para continuar la instalación hacia abajo.

Para conectar el tubo a presión en el codo (como se aprecia en la imagen) debemos acoplar un adaptador presión rosca a la salida del codo, luego procederemos a pegar en el extremo a presión del adaptador el tubo de PVC que nos permitirá desviar la conexión hacia la salida de agua del tanque.

En la parte inferior del tanque se encuentra la salida de agua, de ahí se distribuirá el agua al resto de la casa, en esta toma debemos colocar el multiconector de salida de agua, este es un adaptador que de un lado enrosca en la salida de 2" del tanque y del otro devuelve una rosca externa de las siguientes medidas: 1/2", 3/4", 1", en esta salida roscada empalmaremos nuestra segunda línea de tubería, para ello usaremos una unión roscada de PVC, niples de PVC, una válvula de paso, uniones universales de PVC, válvula check de bronce (esta válvula permite que el agua viaje en un solo sentido, en nuestro caso la válvula deberá permitir la salida de agua más no el ingreso) y una tee roscada, estas piezas deberán ir en el orden indicado (ver imagen), para unir las usaremos los niples roscados de PVC y teflón, la longitud de esta segunda línea de tubería debe ser similar a la de entrada de agua de modo que coincidan en su extensión.

En la salida de rebose del tanque colocar el adaptador presión rosca que viene como accesorio del tanque, este adaptador es indispensable ya que la tubería de PVC para desagüe es solamente a presión. Luego de instalar el adaptador colocaremos un pedazo de tubo de desagüe de 2" de diámetro, la longitud del tubo debe ser la que se requiera según el tanque, a este pedazo de tubo le empalmaremos una tee, la parte inferior de la tee se unirá a la tubería de desagüe de la casa, y la parte superior del tanque irá sellada con un sombrero de desagüe de 2", para empalmar la tee y el sombrero usaremos otro pedazo de tubo de 2" que embonará en las piezas antes descritas. Para estas conexiones debemos usar un buen pegamento de PVC.

La parte inferior de la tee desemboca en un adaptador de 2"x4" con forma de embudo, este adaptador sirve para que en su parte más ancha reciba el líquido que pueda derramar del tanque en caso falle la válvula de ingreso de agua, debajo de este adaptador en forma de embudo se puede observar una trampa de desagüe, este sifón es muy importante ya que estamos uniendo el rebose de nuestro tanque a la troncal de desagüe de la casa, de no colocar la trampa los malos olores podrían escapar de la tubería y contaminar el agua de nuestro tanque.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación PACOCHA - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 MANTENIMIENTO DE TECHOS **Total :** 15.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO COMISARIA			15				15.00

Partida 02.01 REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS **Total :** 3.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 1 ,2 Y 3		3					3.00

Partida 02.02 CAMBIO DE INODORO **Total :** 3.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 1,2 Y 3		3					3.00

Partida 02.03 URINARIO CON ACCESORIOS **Total :** 1.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 2		1					1.00

Partida 02.04 DUCHA CROMADA **Total :** 2.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 2		2					2.00

Partida 02.05 CAMBIO LLAVE DE DUCHA **Total :** 2.00 PZA

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 2		2					2.00

Partida **02.06** CAMBIO GRIFO PARA LAVATORIO **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 3 Y 4		2					2.00

Partida **03.01** SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** **27.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		27					27.00

Partida **03.02** REFLECTOR 100W **Total :** **4.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		4					4.00

Partida **03.03** INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** **2.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCINA Y DORMITORIO		2					2.00

Partida **03.04** CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO **Total :** **10.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES		10					10.00

Partida **04.01** HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS **Total :** **0.24 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH 3				0.29	0.84		0.24

Partida **05.01** TANQUE DE AGUA DE 1,100 LTS.CON ACCESORIOS Y ESTRUCTURA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA ,CON ESTRUCTURA DE 1.5mx 1.5mx1.6m		1					1.00
ESTRUCTURA METALICA (m)				1.50	1.50	1.60	

COMISARIA RURAL PNP PAMPA INALAMBRICA

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación : ILO - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

01.01 REVISION Y LIMPIEZA RED INTERIOR DE DESAGUE (UND)

❖ *DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará mantenimiento de la red desague por malos olores o tapado de tuberías. .

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Silicona

❖ *FORMA DE MEDICIÓN*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.02 CAMBIO DE CERA EN INODORO (UND)

❖ *DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque

Valvula Tipo Boton para Inodoro

Tubo de Abastos

Anillo de Cera

Silicona

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSH Comisario

1.00 UND

02 ARREGLO DE PUERTAS Y VENTANAS

02.01 RETIRO DE PUERTA MADERA (UND)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO
Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción del INODORO en mal estado, teniendo cuidado con los muros para posteriormente colocar el nuevo inodoro.
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ ESPACIO DE EJECUCION
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Baño comisario

03 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

03.01 REVICION GENERAL SISTEMA ELECTRICO (UND)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO
Los trabajos a realizar en esta partida es la revisión del cableado de toda la instalación para encontrar problemas y solucionarlos.
Los materiales a u utilizar en la Partida son:
 - Interruptor doble
 - Cable N°14
 - Tomacorrientes
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ ESPACIO DE EJECUCION
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina de ingreso 1 und.

04 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

04.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO
Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Lijar N°80
 - Cinta Masking
 - Base Blanca

- Sellador Transparente
- Pintura Satinada
 - ❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

- ❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

- ❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

04.05 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES (M2)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie exterior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie exterior, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

- ❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

- ❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

- ❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Fachada tránsito y guardianía.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

06 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

06.01 INODORO TANQUE ACCESORIOS (UND)

- ❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios del tanque Inodoros en mal estado por unos nuevos, los accesorios del Inodoros son completos.

- ❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

- ❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

06.02 DUCHA CROMADA (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado, llevará además una llave simple de bronce de 1/2" de diámetro, cromada para el control. En el caso de duchas con agua caliente (vestidores) se usara una llave mezcladora.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

06.03 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

07 ARREGLO DE PUERTAS Y VENTANAS

07.01 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitroent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

07.02 CAMBIO DE VIDRIO EN VENTANA (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

El aluminio a utilizar será el de acabado Nro. 12

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán

ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitrovent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

08 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

08.01 FOCO AHORRADOR (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ ESPACIO DE EJECUCION
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO

08.02 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W (UND)

DESCRIPCION

Luminaria para adosar de luz directa.

Contará con cubierta óptica transparente de policarbonato con protección UV, fabricado por inyección, que junto con la empaquetadura de poliuretano y sus 8 ganchos de acero inoxidable, deberá garantizar un alto índice de hermeticidad como mínimo IP65.

Sera de fácil acceso a las lámparas y equipo para un adecuado mantenimiento.

Las características mecánicas y eléctricas deberán de cumplir con las especificaciones de las Normas IEC-60598, IEC-61347, IEC-60929.

Aplicaciones

Sera para aplicaciones de ambientes exteriores ideal para zonas de pasadizos exteriores y cualquier aplicación que necesite de una luminaria resistente a ambientes corrosivos, húmedos y con mucha polución.

Tipo de Equipo

El equipo suministrado deberá ser del tipo hermético para adosar a techo. Deberá ser de iguales o superiores características técnicas mínimas solicitadas.

Las luminarias serán equipadas con lámparas fluorescentes rectas (T8, TL) de 2 x 36 watts.

El equipo deberá contar con balastos electrónicos regulables y cable libre de halógeno adecuado para una temperatura mínima de 105°C, así mismo deberá de contar con todos sus accesorios de sujeción correspondiente.



MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: und.

MÉTODO DE CONTROL:

Se deberá verificar que las lámparas se encuentren perfectamente instaladas y estables a fin de evitar cualquier inconveniente.

FORMA DE PAGO

El precio unitario incluye el pago de los materiales utilizados en esta partida, mano de obra, herramientas y cualquier imprevisto necesario para su buena instalación.

**08.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO
(0.60X0.60) (UND)**

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

09 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

09.01 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la instalación de muros de drywall.

Se construirá una estructura metálica de soporte compuesta por dos canales 93 ancladas en sus extremos. Tener en cuenta que en los extremos debe haber un paral para anclaje. Estos párales deben fijarse de manera que formen una retícula para la fijación de los elementos. Al interior de la fachada se deben fijar las láminas de yeso a los párales, por medio de tornillos golosos auto perforantes, hasta cubrir la superficie deseada. Por el lado exterior de la fachada se fijarán los paneles SF a los

párales verticales por medio de tornillos auto perforantes teniendo en cuenta que se deben nivelar tanto vertical como horizontalmente. Los paneles de yeso requieren de un masillado posterior a la instalación alistada.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Patio y Cochera

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTNO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación ILO - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 REVISION Y LIMPIEZA RED INTERIOR DE DESAGUE **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
URINARIO SSHH DORMITORIO 1		1					1.00
SSHH DAMAS SELLADO INODORO Y LAVATORIO		1					1.00

Partida 01.02 CAMBIO DE CERA EN INODORO **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO 1		1					1.00

Partida 02.01 RETIRO DE PUERTA MADERA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA ACCIDENTE DE TRANSITO		1					1.00

Partida 03.01 REVICION GENERAL SISTEMA ELECTRICO **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COMISARIA EN GENERAL(INCLUYE CAMBIOS DE TOMACORRIENTES Y INTERRUPTORES DAÑADOS)		1					1.00

Partida 04.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **422.48 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PRIMER NIVEL							
OFICINA GUARDIANA		2			3.84	2.35	18.05
		2			3.00	2.35	14.10
HALL		2			2.70	2.35	12.69
		1			5.70	2.35	13.40
		1			8.80	2.35	20.68
OFICINA DE ADMINISRTACION		2			3.40	2.35	15.98
		2			4.00	2.35	18.80
OFICINA SECCION FAMILA		2			3.40	2.35	15.98
		2			2.90	2.35	13.63
PASADIZO 1		2			1.90	2.35	8.93
OFICINA DE COMISARIO		2			3.90	2.35	18.33
		2			3.40	2.35	15.98
PASADIZO 2		2			3.30	2.35	15.51
SEGUNDO NIVEL							
DORMITORIO DAMAS		2			3.10	2.55	15.81
		2			3.94	2.55	20.09
OFICINA PARTICIPACION CIUDADANA		2			2.40	2.55	12.24
		2			3.54	2.55	18.05
OFICINA DE DELITOS Y FALTAS		2			5.50	2.55	28.05
		2			6.90	2.55	35.19
OFICINA DE ACCIDENTES DE TRANSITO		2			6.00	2.55	30.60
		2			3.54	2.55	18.05
PASADIZO		2			8.30	2.55	42.33

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **04.05** PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES **Total : 162.36 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 1		1			6.10	3.60	21.96
		1			13.00	3.60	46.80
		1			9.00	3.60	32.40
		1			17.00	3.60	61.20

Partida **06.01** INODORO TANQUE ACCESORIOS **Total : 6.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO 1		5					5.00
SSHH 2 DORMITORIO 2		1					1.00

Partida **06.02** DUCHA CROMADA **Total : 9.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 1		4					4.00
SSHH 2		5					5.00

Partida **06.03** CAMBIO LLAVE DE DUCHA **Total : 2.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH DORMITORIO 2		2					2.00

Partida **07.01** HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS **Total : 0.37 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 2		1		0.72	0.51		0.37

Partida **07.02** CAMBIO DE VIDRIO EN VENTANA **Total : 0.71 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 1		2		0.70	0.51		0.71

Partida **08.01** FOCO AHORRADOR **Total : 1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO DAMAS		1					1.00

Partida **08.02** REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W **Total : 1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIOS DAMAS		1					1.00

Partida **08.03** SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total : 2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA ACCIDENTES DE TRANSITO		2					2.00

Partida **09.01** TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH **Total : 2.43 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA ACCIDENTES DE TRANSITO		1			0.90	2.70	2.43

**ITEM PAQUETE N°
2 LOCALES DE
UNIDADES
ESPECIALIZADAS
MOQUEGUA**

COMPLEJO DE LA REGION POLICIAL MOQUEGUA

Departamento de Investigación Criminal

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 01-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencilatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

10 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

11 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

12 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten

ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencilatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

13 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

14 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

15 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de

mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.03 PINTURA EN FACHADA (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o

similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

16 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

17 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

18 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.04 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES (M)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Esta partida comprende la limpieza y mantenimiento de las canaletas pluviales, el trabajo se realizara con herramientas manuales en lo que es limpieza, y donde hay fugas o ruptura se procederá a la reparación e impermeabilización.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO LINEAL (ML.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Almacén, 1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

02 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

02.02 CANALETA DE PLASTICO PARA CALBLES EXPUESTOS (M)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cableado de las conexiones eléctricas mediante canaletas delgadas ubicadas en los extremos de muros y esquinas, conectándose siempre en áreas más ocultas posibles. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Canaleta delgada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METROS LINEALES (ML)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Administración y secretaria

02.03 CAMBIO RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA (M)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Cableado Eléctrico y se realizara una revisión, donde se indica en los Metrados, se utilizará Cinta Aislante para hacer empalmes. Se realizará una Limpieza sobre el Área de Trabajo luego de finalizar la labor.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Cable TW 12 AWG
- Cinta Aislante

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO (M.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.01 RETIRO Y COLOCACION GRIFO DE LAVATORIO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de grifo de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Silicona
- Cinta Teflón

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SS.HH. 01UND

04 VARIOS

04.01 FALSO CIELO RASO VALDOSAS (M2)

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Todos los materiales serán nuevos de primera calidad y deben cumplir con las normas que hacen referencia a sus propiedades mecánicas. No se aceptarán láminas dobladas, manchadas, afectadas por la humedad, picadas, con depresiones ni relieves etc. Si bien los elementos deberán instalarse según diseños entregados, las dimensiones definitivas del espesor de las particiones, los materiales, pernos, accesorios, tornillería, perfiles, calibres de las viguetas omegas y ángulos, separación entre rieles, tipo de colgantes y demás elementos necesarios para la correcta fabricación y montaje serán calculados y definidos por el contratista y revisados por el contratante, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los diseños definidos en planos y el desempeño estructural requerido por los elementos y en su conjunto conforme a la norma NSR-98 o última actualización. Estas adecuaciones o mejoras las debe realizar el contratista y no tendrán pago por aparte, su costo debe estar implícito en el metro lineal de este ítem. Las condiciones e instalaciones mínimas de algunos de los materiales serán: • Angulo calibre 26 perimetral de 1½" x 1½" anclado a los muros con puntilla o tornillo, máximo cada 30 cm, cuelgas de alambre, ángulo o zuncho sobre las viguetas principales con distanciamiento máximo de 90 cm, ancladas a la placa por medio de anclaje mecánico o tiro de fijación. • Estructura metálica rolada, conformada por viguetas de carga, omegas etc., las cuales serán en acero galvanizado calibre 26. El distanciamiento entre vigas será de máximo cada 80 cm y entre omegas máximo cada 61cm o 40.5cm. Se fijarán entre sí con tornillo auto perforante de 7/16" (tipo dry Wall). • La lámina será de espesor de ½" estándar fijada a la estructura con tornillo auto perforante de 1" (tipo Dry Wall) cada 30cm máximo. • La cinta de selle de celulosa o de malla de 2¼" de ancho. • Masilla será en dos direcciones. • El acabado final será en pintura de vinilo tipo dos y se aplicarán mínimo tres manos hasta lograr el acabado uniforme. Las juntas entre placas, en aristas o filetes de quiebre deberán ser ejecutadas y tratadas en forma adecuada para impedir que se marque fisuras en la superficie terminada. La instalación del cielo raso a todo costo deberá cumplir con la norma técnica vigente.

❖ • **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

El cielo raso en dry Wall instalado de acuerdo con las especificaciones y a satisfacción de la interventoría, se medirán por metro cuadrado (M2). El pago se hará al precio consignado en el formulario de la propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, replanteo, nivelación, materiales, instalación, estructura para cielo raso, perfilaría, materiales para soporte de la estructura y perfiles, placas de yeso, cortes, cintas, masillas, tornillería, anclajes, pintura final, desperdicios, transporte externo e interno, horizontal y vertical, retiro de sobrantes, aseo, equipos, herramientas menores, y demás elementos y materiales que sean necesarios para su correcta instalación y aceptación por la Interventoría.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

SECRETARIA

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **310.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINAS A,B,C,D,E Y F		1	310				310.00

Partida 01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) **Total :** **130.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINAS A,B,C,D Y E		1	130				130.00

Partida 01.03 PINTURA EN FACHADA **Total :** **48.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA EN PATIO		1	48				48.00

Partida 01.04 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES **Total :** **6.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO DAMAS		1		6.00			6.00

Partida 02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** **8.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION Y SECRETARIA		8					8.00

Partida 02.02 CANALETA DE PLASTICO PARA CALBLES EXPUESTOS **Total :** **15.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION Y SECRETARIA				15.00			15.00

Partida 02.03 CAMBIO RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA **Total :** **25.00 M**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION		1		25.00			25.00

Partida 03.01 RETIRO Y COLOCACION GRIFO DE LAVATORIO **Total :** **3.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH		3					3.00

Partida 04.01 FALSO CIELO RASO VALDOSAS **Total :** **20.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SECRETARIA		1	20				20.00

Sección Prev. e Inv. Robo de Vehículos

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera. Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
OFICINA ADMINISTRACION
ADMINISTRACION

02 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ ESPACIO DE EJECUCION
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
ADMINISTRACION

03 VARIOS

03.01 MEJORAMIENTO DE ESPALDAR - PLANCHA METALICA (M2)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO
Para la Ejecución de esta partida se realizará la instalación de una plancha metálica para espaldar de los asientos, sin dañar la pintura y la estructura. Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Lijar N°80
 - Plancha de acero
 - Taladro
 - Tornillos
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

04 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

04.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

- ❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO
Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe. Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - Tomacorriente doble
- ❖ FORMA DE MEDICION
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ FORMA DE PAGO
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ ESPACIO DE EJECUCION
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
ADMINISTRACION

04.02 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso.

Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

05 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

05.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

En donde se indique en los planos y según detalle, se colocarán puertas contraplacadas con interior de madera Cedro en su totalidad y triplay 4mm. Las hojas de las puertas serán contraplacadas con triplay de 4 mm y marcos de madera cedro interior con retícula formando tableros, con dimensiones 4" x 2" en los bordes y los intermedios de 2" x 2". Los marcos de las puertas serán de 4" x 2" en madera cedro. Los marcos detallados se colocarán entornillados sobre los tarugos que se insertarán previamente en la albañilería. La superficie de madera deberá estar bien lijada y pulida prolijamente, libre de polvo, grasa o aceite o manchas de cualquier tipo. Las grietas se rellenarán con pasta de cola sintética y polvo de madera, lijando nuevamente los elementos resanados.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

06 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

06.01 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la instalación de muros de drywall.

Se construirá una estructura metálica de soporte compuesta por dos canales 93 ancladas en sus extremos. Tener en cuenta que en los extremos debe haber un paral para anclaje. Estos párales deben fijarse de manera que formen una retícula para la fijación de los elementos. Al interior de la fachada se deben fijar las láminas de yeso a los párales, por medio de tornillos golosos auto perforantes, hasta cubrir la superficie deseada. Por el lado exterior de la fachada se fijarán los paneles SF a los párales verticales por medio de tornillos auto perforantes teniendo en cuenta que se deben nivelar tanto vertical como horizontalmente. Los paneles de yeso requieren de un masillado posterior a la instalación alistada.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Patio y Cochera

06.02 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECNO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición esa la siguiente:

Aluminio - 55%

- Zinc - 43,4%

- Silicio - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** 93.92 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA DE INVESTIGACIÓN		1	40.32				40.32
ADM.SECPIRV		1	53.6				53.60

Partida 02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** 4.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADM. SECPIRV		4					4.00

Partida 03.01 PLANCHA METALICA **Total :** 0.28 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA INVESTIGACION		1		2.80	0.10		0.28

Partida 04.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** 4.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADM. SECPIRV		3					3.00
ALMACEN		1					1.00

Partida 04.02 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W **Total :** 5.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA INVESTIGACION		4					4.00
ALMACEN		1					1.00

Partida 05.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA **Total :** 2.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ALMACEN (0.80 X 2.00)		1					1.00
ADM. SECPIRV (2 X 0.90)		1					1.00

Partida **06.01**

TABQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH

Total :

19.71 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ALMACEN		2			2.40	2.70	12.96
		1			2.50	2.70	6.75

Partida **06.02**

HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA

Total :

7.02 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO ALMACEN 1 AGUA				2.70	2.60		7.02
COMPRENDE:							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

DEP. DE INVESTIGACION CRIMINAL PNP ILO

Sección Antidrogas

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 04CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : ILO - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA EN FACHADA (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el subcontratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los

resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

19 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

20 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

21 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.02 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES (M)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el mantenimiento de canaletas para la bajada de lluvia. Los canales de la lluvia deberán adjuntarse a la fachada y ejecutar toda la longitud del techo, terminando con una bajada de agua lo cual debe realizar la limpieza. El canal debe estar por debajo de la media, dirigido hacia una bajada de agua en cada extremo.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO (M.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

02 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

02.01 NIVELACION-COMPACTACIÓN Y PERFILADO DE PISO (M2)

DESCRIPCION:

Una vez concluidas obras de movimientos de tierra, se procederá a la nivelación y compactación acuerdo a lo indicado en el Proyecto, en las zonas en las que la topografía resultante quede en talud, el grado de compactación mínimo será el indicado en el estudio de suelos para el caso respectivo.

FORMA DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado (m2), y con los precios que se encuentran definidos en el presupuesto, el Supervisor velará porqué se ejecute correctamente y de acuerdo a lo detallado en el plano.

02.02 PISO DE CONCRETO E=0.15 m PULIDO 1:2 x 1 cm (M3)

DESCRIPCION DEL TRABAJO

Alcance de los trabajos Se ejecutarán sobre el terreno o material de relleno debidamente compactado sobre el cual, luego de ser revisado por la Supervisión, será vaciado concreto y el espesor mínimo del mismo será de 4".

a) Ejecución Materiales

Cemento Deberá satisfacer las Normas ITINTEC para cemento Portland del Perú y/o la Norma ASTM-C-150 Tipo 1. Hormigón El hormigón que se empleará no deberá ser arcillosa. Será lavada, limpia y bien graduada. Estará libre de materias orgánicas y salitrosas. El contenido máximo de arcilla o impurezas será de 5%. En general deberá cumplir con lo indicado en la Norma ASTM C-33 respecto a agregados finos y/o las Normas Itintec para agregados finos.

Agua El agua a ser usada deberá ser potable y limpia, en ningún caso selenitosa, que no contenga soluciones químicas u otros agregados que puedan ser perjudiciales al fraguado, resistencia y durabilidad de las mezclas.
Preparación del sitio Los falsos pisos de concreto se prepararán limpiándolos, removiendo todo material extraño y dejándolo barrido a escoba, luego lavarán con agua.
Espesor Será el indicado en los planos y el mínimo necesario para alcanzar los niveles de piso terminado.

Mezcla:

Se empleará una mezcla de cemento - hormigón que proporcione una resistencia $F'c=80$ Kg/cm², aprobada previamente por el Supervisor.

Procedimiento:

Se colocarán cuarterones de madera con su cara superior perfectamente nivelada, que servirán de reglas para obtener una superficie plana y perfectamente horizontal. El vaciado se hará por paños alternados. Después que hayan fraguado los primeros paños se quitarán las reglas y se vaciarán los paños intermedios tomando como referencia los paños ya vaciados. Después de vaciado se apisonará con fuerza el concreto para garantizar que no queden vacíos entre el piso y el falso piso. Luego se correrá una regla pesada de madera bien perfilada, haciendo aflorar el exceso de agua con cemento hasta obtener una superficie compacta, plana y nivelada. Después de un tiempo de 30 minutos se asentará la superficie con una regla de madera (o metálica).

Queda prohibido espolvorear cemento o mortero encima del piso acabado.
Juntas Entre paño y paño quedarán las juntas de vaciado. Las reglas se colocarán distanciadas 3m, como máximo en ambos sentidos. Las juntas se terminarán con bruña de canto de 1.5 cm de radio. Las juntas se rellenarán con asfalto y arena.
Curado Después de que la superficie haya comenzado a fraguar se iniciará un curado con agua pulverizada durante 5 días por lo menos. También se puede utilizar líquido curador, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Protección

Se tomarán las medidas necesarias para proteger el piso de un mal uso, deterioros, manchas, etc.

b) **Medición y Pago**

La forma de medición y la base de pago de la partida serán por Metro cuadrado ejecutado, en el espesor indicado en los planos y el presupuesto.

02.03 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la instalación de muros de drywall.

Se construirá una estructura metálica de soporte compuesta por dos canales 93 ancladas en sus extremos. Tener en cuenta que en los extremos debe haber un paral para anclaje. Estos párales deben fijarse de manera que formen una retícula para la fijación de los elementos.

Al interior de la fachada se deben fijar las láminas de yeso a los párales, por medio de tornillos golosos auto perforantes, hasta cubrir la superficie deseada. Por el lado exterior de la fachada se fijarán los paneles SF a los párales verticales por medio de tornillos auto perforantes teniendo en cuenta que se deben nivelar tanto vertical como horizontalmente. Los paneles de yeso requieren de un masillado posterior a la instalación alistada.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

Patio y Cochera

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación ILO - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA EN FACHADA **Total :** 114.14 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA			114.14				114.14

Partida 01.02 MANTENIMIENTO DE CANALETAS PLUVIALES **Total :** 4.00 M

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO		1		4.00			4.00

Partida 02.01 NIVELACION-COMPACTACIÓN Y PERFILADO DE PISO **Total :** 37.80 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		1		6.30	6.00		37.80

Partida 02.02 PISO DE CONCRETO E=0.15 m PULIDO 1:2 x 1 cm **Total :** 5.67 M3

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		1		6.30	6.00	0.15	5.67

Partida 02.03 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH **Total :** 51.50 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
LADO A		2		6.30		3.00	37.80
LADO B		2	6.85				13.70

Seccion de Investigacion Criminal Ilo

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación : ILO - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

01 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

01.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECNO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición es la siguiente:

Aluminio - 55%

- Zinc - 43,4%

- Silicio - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.02 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitroent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

01.03 INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

En donde se indique en los planos y según detalle, se colocarán puertas contraplacadas con interior de madera Cedro en su totalidad y triplay 4mm. Las hojas de las puertas serán contraplacadas con triplay de 4 mm y marcos de madera cedro interior con retícula formando tableros, con dimensiones 4" x 2" en los bordes y los intermedios de 2" x 2". Los marcos de las puertas serán de 4" x 2" en madera cedro. Los marcos detallados se colocarán entornillados sobre los tarugos que se insertarán previamente en la albañilería. La superficie de madera deberá estar bien lijada y pulida prolijamente, libre de polvo, grasa o aceite o manchas de cualquier tipo. Las grietas se rellenarán con pasta de cola sintética y polvo de madera, lijando nuevamente los elementos resanados.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO 1UND

01.04 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie exterior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie exterior, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Fachada tránsito y guardianía.

01.05 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

01.06 PLACA DE INTERRUPTOR (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Serán para empotrar en pared. Los interruptores serán Unipolar Simple. Estos Interruptores serán de palanca del tipo de empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Módulos con sistema para cableado simple. La capacidad nominal será de 15 Amp. Para 250 V.

Los materiales a u utilizar en la Partida son:

- Interruptor simple

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

Ambiente patio

01.07 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

01.08 SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRADOR (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Recepción
Hall
Oficina de comisario

01.09 DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO DE 6mm (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la instalación de una división simple de policarbonato con puerta para la división del inodoro.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- División para ducha

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSH 1 Y 2

02 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

02.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60)
(UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción

de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.
Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30).
Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.
Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA
Sub Presupuesto 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA
Ubicación ILO - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA **Total :** **41.58 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO TECHO 1 AGUA		1		6.60	6.30		41.58
COMPRENDE:							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

Partida 01.02 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS **Total :** **1.80 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
VENTANA PATIO (1.5 X 1.20)		1		1.50		1.20	1.80

Partida 01.03 INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PUERTA AMBIENTE PATIO 1.00 X 2.50		1					1.00

Partida 01.04 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES **Total :** **32.60 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO AMBIENTE		2	6.85				13.70
		2		3.15		3.00	18.90

Partida 01.05 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **69.50 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE PATIO		2	15.85				31.70
		2		6.30		3.00	37.80

Partida 01.06 PLACA DE INTERRUPTOR **Total :** **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE PATIO		1					1.00

Partida 01.07 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** **2.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE PATIO		2					2.00

Partida 01.08 SUMINISTRO E INSTALACION DE FOCO AHORRADOR **Total :** **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE PATIO		2					2.00

Partida 01.09 DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO DE 6mm **Total :** **4.59 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSH		2		0.85	1.22		2.07
		2		0.85		1.48	2.52

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **02.01**

SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60)

Total :

3.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PASAJE		1					1.00
OFICINA AREINCRI		1					1.00
OFICINA DE INVESTIGACION		1					1.00

DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE EMERGENCIA ILO

Sección Patrullaje Motorizado

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : ILO - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA EN FACHADA (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior

deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

22 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

23 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

24 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos

homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencelatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

25 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

26 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

27 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.03 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

02 MANTENIMIENTO DE TECHOS Y COBERTURAS

02.01 RETIRO COBERTURA DE TECHO (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Al momento de retirar la calamina se debe enrollar con las puntas hacia adelante con las puntas hacia adentro para tu mayor seguridad. Las maderas estañen sentido contrario a la onda para tener apoyo de donde se sacaran las calaminas desclavando y palanqueando.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Administración y guardia

02.02 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición es la siguiente:

Aluminio - 55%

- Zinc - 43,4%

- Silicio - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

03 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

03.01 REFLECTOR 100 W (UND)

❖ **DESCRIPCIÓN**

Artefacto reflector para exteriores, para adosar a pared.

❖ **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

La luminaria deberá estar conformada por:

- temperatura de color. 6500 K (DL)
- Acabado. Negro.
- Potencia de entrada. 200 W.
- Flujo luminoso. 15000 lm.
- Grado de protección IP. IP65.
- Tensión de operación. 85-265 V 50/60 Hz.
- Ángulo de apertura. 120°
- Dimensiones (LxWxH) 375x375x115 mm.

❖ **EQUIPO ELÉCTRICO**

Luminaria compuesta por circuito convertidor de energía provista con batería sellada libre de mantenimiento.

El cable deberá ser siliconado resistente a la temperatura.

❖ **APLICACIONES**

Esta luminaria será para aplicaciones de exteriores.

Esta luminaria será para instalarse a la pared o montada en base soporte.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.02 PLACA DE INTERRUPTOR (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Serán para empotrar en pared. Los interruptores serán Unipolar Simple. Estos Interruptores serán de palanca del tipo de empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Módulos con sistema para cableado simple. La capacidad nominal será de 15 Amp. Para 250 V.

Los materiales a utilizar en la Partida son:

- Interruptor simple

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

Ambiente patio

03.03 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W (UND)

DESCRIPCION

Luminaria para adosar de luz directa.

Contará con cubierta óptica transparente de policarbonato con protección UV, fabricado por inyección, que junto con la empaquetadura de poliuretano y sus 8 ganchos de acero inoxidable, deberá garantizar un alto índice de hermeticidad como mínimo IP65.

Sera de fácil acceso a las lámparas y equipo para un adecuado mantenimiento.

Las características mecánicas y eléctricas deberán de cumplir con las especificaciones de las Normas IEC-60598, IEC-61347, IEC-60929.

Aplicaciones

Sera para aplicaciones de ambientes exteriores ideal para zonas de pasadizos exteriores y cualquier aplicación que necesite de una luminaria resistente a ambientes corrosivos, húmedos y con mucha polución.

Tipo de Equipo

El equipo suministrado deberá ser del tipo hermético para adosar a techo. Deberá ser de iguales o superiores características técnicas mínimas solicitadas.

Las luminarias serán equipadas con lámparas fluorescentes rectas (T8, TL) de 2 x 36 watts.

El equipo deberá contar con balastos electrónicos regulables y cable libre de halógeno adecuado para una temperatura mínima de 105°C, así mismo deberá de contar con todos sus accesorios de sujeción correspondiente.



MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: und.

MÉTODO DE CONTROL:

Se deberá verificar que las lámparas se encuentren perfectamente instaladas y estables a fin de evitar cualquier inconveniente.

FORMA DE PAGO

El precio unitario incluye el pago de los materiales utilizados en esta partida, mano de obra, herramientas y cualquier imprevisto necesario para su buena instalación.

03.04 FOCO AHORRADOR 25w (UND)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO

04 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

04.01 RETIRO Y COLOCACION DUCHA (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

04.02 DUCHA CROMADA 1 LLAVE INCL.ACSESORIOS (UND)

DESCRIPCIÓN

Las duchas serán de canastilla cromada y rejilla de bronce, el brazo será de fierro galvanizado, llevará además una llave simple de bronce de 1/2" de diámetro, cromada para el control. En el caso de duchas con agua caliente (vestidores) se usara una llave mezcladora.

UNIDAD DE MEDIDA

La unidad de medida será por unidad (UND)

FORMA DE PAGO:

El pago se hará por unidad de medida y precio unitario definido en el presupuesto y previa aprobación del supervisor, quien velará por su correcta ejecución en obra. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

04.03 RETIRO DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo es de retirar el lavamanos en mal estado para luego sellar y limpiar el espacio del que ocupo.

Se tendrá un acabado limpio sin perjudicar los acabados de los muros contiguos.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **PUNTO (PTO)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO LAVADERO 1

05 REPARACION Y/O CAMBIO DE PISOS

05.01 RETIRO DE ENCHAPE DE MAYOLICA 0.15 x 0.15 (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la demolición de las estructuras existentes establecidas en los planos del proyecto

3. EJECUCION

3.1.Verificación:

- a. Verificar que el encargado y personal son especializados en estas tareas
- b. Verificar que los servicios hayan sido desconectados y cerrados y de ser necesario tener la comunicación expresa de las compañías suministradoras de haber sido cortados los suministros eléctricos.
- c. Contar con las autorizaciones necesarias para el inicio de la Demolición.
- d. Verificar y aprobar el Plan de Demolición del Contratista
- e. Inspeccionar las condiciones existentes y contrastar con los requisitos indicados para determinar la extensión de la demolición selectiva requerida.

- f. Inspeccionar la condición en que se encuentran las estructuras que serán demolidas para determinar si algún elemento podría provocar una deficiencia estructural o un derrumbe imprevisto de alguna parte de este, o de las estructuras adyacentes durante la demolición.
- g. Deberá tomarse las precauciones apropiadas para asegurar que las construcciones, estructuras, componentes y sistemas adyacentes o circundantes que no están relacionados al Trabajo de demolición, no se dañarán o se volverán inoperables.
- h. Realizar inspecciones conforme al avance del Trabajo para detectar riesgos que resulten de las actividades de demolición.
- i. Cuando se encuentren elementos mecánicos, eléctricos o estructurales no esperados que difieran con la función o diseño propuestos, investigar y determinar la naturaleza y extensión del conflicto.
- j. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.
- k. Las obras de demolición y desescombro de los elementos superiores de la construcción se realizarán a mano con las debidas precauciones y de ser necesario utilizar cinturones de seguridad y plataformas.
- l. En los techos, se dispondrán pasarelas para la circulación entre viguetas o cubiertas a los que se haya quitado el entrevigado.
- m. Se efectuara calzaduras si hay edificaciones adjuntas, así como apuntalamientos.
- n. Se evitara caídas bruscas de elementos y vibraciones fuertes.
- o. Se verificara los equipos y maquinaria a utilizar
- p. Las maquinarias podrán ser utilizadas con toda generalidad para el acopio y transporte de escombros sin que se acerquen mucho a paredes colindantes.
- q. Se evitara la formación de polvaredas que produzcan incomodidad a los vecinos.
- r. No se depositaran escombros sobre los andamios que puedan impedir la libre circulación por estos de los operarios.
- s. Se efectuara el Corte y eliminación de losas aligeradas, el Corte y eliminación de las vigas y luego el de las columnas de cada nivel.
- t. No se acopiara material de demolición lo cual debe ser eliminado inmediatamente.
- u. Acabada la demolición de las edificaciones y retirados los escombros al vertedero municipal, se procederá al replanteo y cimentación realizando una explanación general de la zona afectada.

3.2.Servicios:

- a. Mantener los servicios existentes que se indican que permanecerán en servicio, y protegerlos contra daños durante las operaciones de demolición selectiva.
- b. No interrumpir las instalaciones operativas u ocupadas existentes que prestan los servicios, excepto cuando el PROPIETARIO o el Representante del PROPIETARIO lo autoricen por escrito.
- c. Presentar un aviso con no menos de 72 horas de anticipación al PROPIETARIO o Representante del

PROPIETARIO, si es necesaria la interrupción del servicio durante el cambio.

- d. Requisitos de los servicios: Ubicar, identificar, desconectar y clausurar o cerrar el área indicada donde se otorgan los servicios, que será demolida selectivamente.
- e. Coordinar la interrupción de los servicios indicados, con el PROPIETARIO o Representante del PROPIETARIO.
- f. Donde se requiera retirar, reubicar o cerrar los servicios, facilitar conexiones de desvío para mantener la continuidad del servicio antes de proceder con la demolición selectiva.
- g. Desconectar las tuberías o canaletas de las paredes o divisiones que serán retiradas. Cerrar, obstruir, o tapar y sellar la parte que queda de las tuberías o conductos

3.3.Preparación:

- a. Dirigir las operaciones de demolición y retirar los desechos para asegurar una interferencia mínima con caminos, calles, rutas y otras instalaciones adyacentes en uso y ocupadas
- b. No cerrar u obstaculizar calles, rutas y otras instalaciones adyacentes ocupadas o en uso sin el permiso del PROPIETARIO. Proporcionar rutas alternas alrededor de las vías de tránsito cerradas u obstruidas, tal como se requiera.
- c. Dirigir las operaciones para evitar lesiones a las personas y daños a las instalaciones adyacentes que no serán demolidas. Asegurar el tránsito seguro de las personas alrededor de cada área de demolición selectiva.
- d. Colocar protecciones provisionales, como pases, cercas, barandas, pabellones y pasadizos cubiertos, donde se requiera.
- e. Proteger los trabajos de mejoramiento, las instalaciones accesorias y las obras arquitectónicas que no van a ser removidas.
- f. Proporcionar protección provisional durante el intervalo entre la demolición y la remoción de la construcción existente, en superficies externas y la nueva construcción para asegurar que no se producirá fuga de agua o daños a la estructura o áreas interiores.
- g. Proteger paredes, techos, pisos y otros acabados existentes que deben permanecer y están expuestos a las operaciones de demolición selectiva.
- h. Cubrir y proteger el mobiliario, accesorios y equipo que no hayan sido retirados.
- i. Proporcionar y mantener el apuntalamiento, arriostramiento o soporte estructural interior y exterior para conservar la estabilidad y prevenir el movimiento, asentamiento, o derrumbe de las construcciones y/o estructuras que serán demolidas selectivamente y las instalaciones adyacentes que quedarán, donde sea necesario.

3.4.Controles de Contaminación :

- a. Usar aspersión de agua y otros métodos apropiados para limitar la dispersión del polvo y suciedad, donde sea necesario.
- b. Retirar y transportar los desechos de manera que se evite el derrame en superficies y áreas adyacentes.
- c. Retirar los desechos de las partes elevadas de la construcción, mediante dispositivos que transportarán los desechos al nivel del suelo.
- d. Regresar las áreas adyacentes a la condición existente antes del inicio de la demolición selectiva.

3.5. Demolición Selectiva:

- a. Demoler y retirar las construcciones existentes sólo en la extensión requerida por la nueva construcción y como se indica en Planos del Diseño y en otros documentos del Contrato. Usar métodos requeridos para completar los Trabajos dentro de las limitaciones siguientes:
 - o Proceder con la demolición selectiva sistemáticamente, del nivel superior al inferior. Completar el trabajo de demolición selectiva sobre cada piso o nivel antes de mover los soportes en los niveles inferiores.
 - o Cortar con cuidado aberturas y orificios, nivelar, ajustar y alinear a las dimensiones requeridas. Usar métodos de demolición que tengan menos probabilidad de dañar la construcción que va a quedar o la construcción contigua. Para minimizar la alteración de las superficies adyacentes, usar herramientas mecánicas manuales o pequeñas.
 - o Cortar o perforar desde el lado expuesto o acabado hacia las superficies cubiertas para evitar unir las superficies acabadas existentes.
 - o Retirar los materiales deteriorados, infestado de parásitos, o de lo contrario peligrosos o inapropiados, y eliminarlos rápidamente fuera del lugar.
 - o Retirar el material de desecho producto de la demolición y bajar a tierra mediante un método apropiado para evitar la caída libre y prevenir el impacto contra el suelo o la generación de polvo.
 - o Colocar los equipos de demolición selectiva en toda la estructura y retirar los desechos y materiales para no imponer cargas excesivas en las paredes de soporte, pisos o marcos.
 - o Eliminar rápidamente los elementos y materiales demolidos.
 - o Regresar los elementos de construcción y las superficies que van a quedar a la condición existente antes de iniciar las operaciones de demolición selectiva.
- b. Demoler el concreto y la albañilería en pequeñas secciones, hasta las juntas con la construcción que va a permanecer, usando herramientas manuales.
- c. Romper y retirar las losas de concreto sobre terreno, a menos que se indique deban quedarse.
Daños: Reparar rápidamente los daños en las instalaciones adyacentes ocasionadas por las operaciones de demolición.

3.6. Eliminación de los Materiales Demolidos:

- a. Retirar rápidamente los materiales demolidos. No permitir que los materiales demolidos se acumulen in situ.
- b. INCINERACION: No está permitida la incineración de los materiales demolidos.
- c. Eliminación: Transportar los materiales demolidos y eliminarlos en botaderos autorizados.

3.7. Limpieza:

- a. Limpiar completamente la construcción en cuanto se terminen las operaciones de demolición selectiva.

MATERIALES

La actividad se realizará con maquinaria consistente en una retro excavadora con martillo neumático acoplado, 02 volquetes y personal de apoyo

METODO DE EJECUCION

Los trabajos se iniciarán con la demolición de los techos y vigas; la acumulación del desmonte resultante, será eliminada con apoyo de los

volquetes. Se complementará la demolición con herramientas manuales como combas, puntas, picos, y barretas; terminada la demolición, el área de trabajo quedará libre de desmonte.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: la unidad de medida es por metro cuadrado (m²)
Norma de Medición: para el cálculo del resultado se multiplicarán las dimensiones del largo por el ancho de la losa aligerada.

FORMA DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado, de acuerdo a la partida El contratista utilizara los materiales y herramientas adecuadas para la ejecución de esta partida.

05.02 PISO DE MAYOLICA BLANCA (M2)

DESCRIPCIÓN

Es el elemento de cerámica vitrificada con una superficie no absorbente destinado a pisos, sometido a un proceso de moldeo y cocción.

Color: Serán de color uniforme, las piezas deberán presentar el color natural de los materiales que la conforman. El color del piso será el indicado en los planos de arquitectura.

Dimensiones y Tolerancias: Las dimensiones de las losetas cerámicas vitrificadas serán de 15cm x 15 cm. Las tolerancias admitidas en las dimensiones de las aristas serán de más o menos 0.6% del promedio; más o menos 5% en el espesor.

Características: Las piezas deberán cumplir con los requisitos establecidos por las normas de ITINTEC 333.004 para la sonoridad, escuadra, alabeo, absorción de agua resistencia al impacto y resistencia al desgaste. Los pisos a colocar deben ser de primera calidad.

Pegamento: Los pisos se asentarán con pegamento para enchapes, siguiendo las indicaciones del fabricante para el particular.

Material de Fragua: Polvo de fragua antiácido del mismo color de las baldosas.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: metro cuadrado (m²) ejecutado.

FORMA DE PAGO

Las cantidades descritas serán pagadas al precio unitario correspondiente. Dicho pago constituirá compensación total por la mano de obra, materiales, equipos y herramientas, por el suministro y transporte, almacenaje y manipuleo, y todos los imprevistos surgidos.

06 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

06.01 MURO DE SOGA LADRILLO MURO CON CEMENTO-ARENA DUCHA (M2)

DESCRIPCIÓN:

Esta partida comprende el asentado de muros con unidades de albañilería (0.15 y 0.25m de espesor), con ladrillo mecanizado, clase V, indicados en los planos de arquitectura y estructuras del expediente técnico. El asentado del muro, se hará con un mortero 1:4 cemento-arena, colocando 2 alambrones #8 cada 4 hiladas en las juntas horizontales. Las Juntas Horizontales y Verticales tendrán un espesor de 1.50 cm.

CALIDAD DE LOS MATERIALES

Los ladrillos que conformen los muros de albañilería, deberán ser del tipo IV, con $f'm=45 \text{ Kg/cm}^2$ y $F'm=65\text{kg/cm}^2$, como valores mínimos. Los materiales a utilizarse en esta partida deberán ser previamente autorizados por la Supervisión. UNIDAD DE MEDIDA La unidad de medida será el metro cuadrado (m^2) para todas las partidas de muros y tabiques de albañilería.

FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor.

FORMA DE PAGO

Por cuantificación del avance del residente en cada partida, previamente aprobado y autorizado por la Supervisión y multiplicado por el precio unitario del contrato.

06.02 TARRAJEO EN MUROS DE LADRILLOS NUEVOS (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Previo al inicio del tarrajeo la superficie donde se aplicará la mezcla se limpiará y humedecerán, recibirán un tarrajeo frotachado con una mezcla que será una proporción en volumen de 1 parte de cemento y 5 partes de arena. El espesor máximo será de 1.5 cm. Incluye derrames de vanos, columnas y vigas.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
BAÑO DAMAS

06.03 INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA (PZA)

DESCRIPCION

Se consulta chapa de seguridad para puertas, esta chapa debe permitir su apertura desde el exterior en caso de emergencia, el modelo y tipo de estas será a elección del arquitecto.

Las manillas de las puertas interiores serán elegidas por el Residente, modelo, tipo y color.

Estas cerraduras serán embutidas de cilindro, estas se colocarán atravesando el batiente de la puerta donde se realizará un agujero que aloje la caja cilíndrica, el cuerpo se fijará con los tornillos que se colocan en el canto de la puerta y que fijan el pestillo ubicado en un cilindro más pequeño al cuerpo principal.

MEDICION

La unidad de medición de esta partida es por Pieza (PZA)

FORMA DE PAGO

El pago de estos trabajos se hará por unidad, de acuerdo al precio que figura en el presupuesto, previa aceptación del Supervisor.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto 06-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación ILO - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA EN FACHADA **Total :** **124.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA LADO A		1		8.40		2.80	23.52
FACHADAD LADO B				32.00		3.14	100.48

Partida 01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) **Total :** **14.38 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
GUARDIA		1		4.04	3.56		14.38

Partida 01.03 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **18.24 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
GUARDIA		1		3.56	2.40		8.54
		1		4.04	2.40		9.70

Partida 02.01 RETIRO COBERTURA DE TECHO **Total :** **20.80 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADM. Y GUARDIA		1		10.40	2.00		20.80

Partida 02.02 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA **Total :** **20.80 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO ADM.Y GUARDIA DE 01 AGUA		1		10.40	2.00		20.80
COMPRENDE:							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **03.01** REFLECTOR 100 W Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		1					1.00

Partida **03.02** PLACA DE INTERRUPTOR Total : **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 4		1					1.00

Partida **03.03** REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W Total : **4.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 2		2					2.00
BAÑO Y DORMITORIO		2					2.00

Partida **03.04** FOCO AHORRADOR 25w Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 3		1					1.00

Partida **04.01** RETIRO Y COLOCACION DUCHA Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO SUB OFICIALES		1					1.00

Partida **04.02** DUCHA CROMADA 1 LLAVE INCL.ACESORIOS Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO DAMAS		1					1.00

Partida **04.03** RETIRO DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS Total : **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO DAMAS		1					1.00

Partida **05.01** RETIRO DE ENCHAPE DE MAYOLICA 0.15 x 0.15 Total : **25.75 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 1		1		4.00	3.00		12.00
DORMITORIO 4		1		4.74	2.90		13.75

Partida **05.02** PISO DE MAYOLICA BLANCA Total : **25.75 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
DORMITORIO 1		1		4.00	3.00		12.00
DORMITORIO 4		1		4.74	2.90		13.75

Partida **06.01** MURO DE SOGA LADRILLO MURO CON CEMENTO-ARENA DUCHA Total : **0.56 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO DAMAS		1		1.40		0.40	0.56

Partida **06.02** TARRAJEO EN MUROS DE LADRILLOS NUEVOS Total : **1.18 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO DAMAS		2		1.48		0.40	1.18

Partida **06.03** INSTALACION DE CHAPA DE PERILLA Total : **1.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑO DAMAS		1					1.00

DEPARTAMENTO POLICIA FISCAL/DEPARTAMENTO ANTIDROGAS

Area Policia Fiscal

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 7 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA"

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencilatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base

wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

28 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

29 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

30 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

01.03 PINTURA EN FACHADA (M2)

DESCRIPCIÓN

Se aplicará dos manos de imprimante y dos manos con pintura Látex. El color lo determinará el supervisor en obra.

Generalidades

Este rubro comprende todos los materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos de pintura en la obra (paredes, cielo rasos, vigas, contrazócalos, etc.). La pintura es el producto formado por uno o varios pigmentos con o sin carga y otros aditivos dispersos homogéneamente, con un vehículo que se convierte en una película sólida; después de su aplicación en capas delgadas y que cumple con una función de objetivos múltiples.

MATERIALES

La pintura a utilizar será a base de látex, tanto en interiores como en exteriores y esmalte sintético en zócalos en interiores de aulas, **de primera calidad en el mercado de marcas de reconocido prestigio nacional**; todos los materiales deberán ser llevados a la obra en sus respectivos envases originales. Los materiales que necesiten ser mezclados, lo serán en la misma obra. Aquellos que se adquieran listos para ser usados, deberán emplearse sin alteraciones y de conformidad con las instrucciones de los fabricantes. No se permitirá el empleo de imprimaciones mezcladas por el sub-contratista de pinturas, a fin de evitar falta de adhesión de las diversas capas entre sí.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

En Muros

Antes de comenzar la pintura, será necesario efectuar resanes y decapado de pintura existente de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimantes de calidad, debiendo ser éste de marca conocida. Se aplicarán dos

manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielo rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda mano definitiva. No se aceptarán, sino otra mano de pintura del paño completo.

Todas las superficies a ser pintadas deben estar secas y deberán dejarse tiempos suficientes entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia, por menuda que ésta fuera. Las superficies que no puedan ser terminadas satisfactoriamente con el número de manos de pintura especificadas, deberán llevar manos adicionales según requieran para producir un resultado satisfactorio.

Tipos De Pinturas

La aplicación de la pintura se hará de acuerdo a lo estipulado en el cuadro de acabados y colores serán determinados por el contratista de acuerdo con las muestras que presentará el contratista.

Imprimante

Es una pasta a base de látex a ser utilizada como imprimante. Deberá ser un producto consistente al que se le pueda agregar agua para darle una viscosidad adecuada, para aplicarla fácilmente. En caso necesario, el Contratista podrá proponer y utilizar otro tipo de imprimante. Al secarse deberá dejar una capa dura, lisa y resistente a la humedad, permitiendo la reparación de cualquier grieta, rajadura, porosidad y asperezas. Será aplicada con brocha.

Pintura a base de "látex"

Son pinturas tipo vencilatex o similares, compuestas de ciertas dispersiones en agua de resinas insolubles; que forman una película continua al evaporarse el agua. La pintura entre otras características, debe ser resistente a los álcalis del cemento, resistente a la luz y a las inclemencias del tiempo. Se aplicará en los ambientes indicados en los planos respectivos, una mano de imprimación o base wallfix o similar y 2 manos de pintura como mínimo. Debe soportar el lavado con agua y jabón sin sufrir alteraciones en su acabado.

31 Pintura en Interiores

Cielorraso y paredes.-Se aplicará una mano de imprimante y dos manos con pintura latex.

32 Pintura en Exteriores

En todas las superficies exteriores por pintar, se aplicará una mano de imprimante y dos manos de pintura formulada especialmente para resistir intemperies. Se aplicará pintura látex.

33 Protección de Otros Trabajos

Los trabajos terminados como tarrajeos, pisos, zócalos, contrazócalos, vidrios, etc, deberán ser debidamente protegidos durante el proceso de pintado.

MEDICIÓN

Será medido por metro cuadrado (M2.).

FORMA DE PAGO

El pago se hará por metro cuadrado (M2). Este pago incluirá materiales, equipo, herramientas, mano de obra, leyes sociales, impuestos y todo otro insumo o suministro que se requiera para la ejecución del trabajo, el cual contempla todos los costos de mano de obra, materiales, herramientas, transporte, y demás insumos e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

02 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Guardianía

03 VARIOS

03.01 REPARACION DEL BIODIGESTOR (u)

DESCRIPCIÓN: BIODIGESTOR.-

El biodigestor es un elemento autolimpiable que se colocará en los sitios que indiquen los planos.

ESPECIFICACIÓN:

Un digestor de desechos orgánicos o biodigestor es, en su forma más simple, un contenedor cerrado, hermético e impermeable, dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio, y además, se disminuya el potencial contaminante de los excrementos. Este sistema también puede incluir una cámara de carga y nivelación del agua residual antes del reactor, un dispositivo para captar y almacenar el biogás y cámaras de hidrogenación y pos tratamiento (filtro y piedras, de algas, secado, entre otros) a la salida del reactor. Una de las características más importantes de la biodigestión es que disminuye el potencial contaminante de los excrementos, disminuyendo la Demanda Química de Oxígeno DQO y la Demanda Biológica de Oxígeno DBO hasta en un 90% (dependiendo de las condiciones de diseño y operación). Se deben controlar ciertas condiciones, como son: el pH, la presión y temperatura a fin de que se pueda obtener un óptimo rendimiento

FORMA DE MEDICIÓN:

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

FORMA DE PAGO:

La unidad de esta Partida es por UNIDAD (UND) y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

04 REEMPLAZO DE PUERTAS Y VENTANAS

04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA (UND)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

En donde se indique en los planos y según detalle, se colocarán puertas contraplacadas con interior de madera Cedro en su totalidad y triplay 4mm. Las hojas de las puertas serán contraplacadas con triplay de 4 mm y marcos de madera cedro interior con retícula formando tableros, con dimensiones 4" x 2" en los bordes y los intermedios de 2" x 2". Los marcos de las puertas serán de 4" x 2" en madera cedro. Los marcos detallados se colocarán entornillados sobre los tarugos que se insertarán previamente en la albañilería. La superficie de madera deberá estar bien lijada y pulida prolijamente, libre de polvo, grasa o aceite o manchas de cualquier tipo. Las grietas se rellenarán con pasta de cola sintética y polvo de madera, lijando nuevamente los elementos resanados.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por UNIDAD (UND) y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Azotea

04.02 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitrovent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

05 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

05.01 LIMPIEZA INICIAL EN TECHO (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará la Limpieza, desinfección aplicándola en la superficie del área intervenida.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Desinfectante
- Escoba y recogedor

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **metro cuadrado (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

05.02 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

El trabajo consiste en la instalación de muros de drywall.

Se construirá una estructura metálica de soporte compuesta por dos canales 93 ancladas en sus extremos. Tener en cuenta que en los extremos debe haber un paral para anclaje. Estos párales deben fijarse de manera que formen una retícula para la fijación de los elementos.

Al interior de la fachada se deben fijar las láminas de yeso a los párales, por medio de tornillos golosos auto perforantes, hasta cubrir la superficie deseada. Por el lado exterior de la fachada se fijarán los paneles SF a los párales verticales por medio de tornillos auto perforantes teniendo en cuenta que se deben nivelar tanto vertical como horizontalmente. Los paneles de yeso requieren de un masillado posterior a la instalación alistada.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Patio y Cochera

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto 7 "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRA ESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA"

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **38.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
MUROS CUARTO DE MEDITACIÓN		1	38				38.00

Partida 01.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELO RASO (sin sellador) **Total :** **8.70 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO CUARTO DE MEDITACION		2		3.00	1.45		8.70

Partida 01.03 PINTURA EN FACHADA **Total :** **65.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
MUROS FACHADA		1		2.50	26.00		65.00

Partida 02.01 REPOSICION DE TOMACORRIENTES **Total :** **4.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
GUARDIANÍA		4					4.00

Partida 03.01 REPARACION DEL BIODIGESTOR **Total :** **1.00 u**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		1					1.00

Partida 04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA **Total :** **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA (2.20x0.9)		1					1.00

Partida 04.02 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS **Total :** **4.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA (1.20X1)		4					4.00

Partida 05.01 LIMPIEZA INICIAL EN TECHO **Total :** **30.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA			30				30.00

Partida 05.02 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH **Total :** **56.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AZOTEA		2		5.50		2.80	30.80
		2		4.50		2.80	25.20

Área Antidrogas

Especificaciones Técnicas

Proyecto : "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA"

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

01 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

01.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECNO TR4 PARA AZOTEA (M2)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición es la siguiente:

Aluminio - 55%

- *Zinc* - 43,4%

- *Silicio* - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.02 HABILITACION E INSTLACION DE MALLA RASCHEL PARA ESTACIONAMIENTO (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para esta partida se ejecutara el cambio de malla raschel más sus accesorios los cuales consisten en:

- Broches Dona
- Broches Aguja
- Malla Raschel

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **Metro cuadrado (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizará en los siguientes ambientes:
Patio estacionamiento

01.03 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

01.04 SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ (PTO)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Serán para empotrar en pared. Los interruptores serán Unipolar Simple. Estos Interruptores serán de palanca del tipo de empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Módulos con sistema para cableado simple. La capacidad nominal será de 15 Amp. Para 250 V con centro de luz.

Los materiales a u utilizar en la Partida son:

- Interruptor simple
- Centro de luz

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.05 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA"

Sub Presupuesto 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ciente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 PARA AZOTEA **Total :** **30.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO AZOTEA DE 01 AGUA		1		6.00	5.00		30.00
COMPRENDE:							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

Partida 01.02 HABILITACION E INSTALACION DE MALLA RASCHEL PARA ESTACIONAMIENTO **Total :** **21.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ESTACIONAMIENTO				3.50	6.00		21.00

Partida 01.03 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE **Total :** **2.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE AZOTEA		2					2.00

Partida 01.04 SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ **Total :** **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE AZOTEA		1					1.00

Partida 01.05 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** **56.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTE AZOTEA		2			4.50	2.80	25.20
		2			5.50	2.80	30.80

COMISARIA PNP SAMEGUA /UNID. TRANSITO MOQUEGUA

Unidad de Transito y Seguridad Vial Moquegua

Especificaciones Técnicas

Proyecto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : SAMEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardanía

01.02 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie exterior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie exterior, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Fachada tránsito y guardianía.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

02 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

02.01 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas. Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **PUNTO(PTO.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Oficina de tránsito.

02.02 FOCO AHORRADOR (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de focos malogrados por un nuevo. Los focos serán del tipo ahorradores espiral, potencia: 27w, Voltaje: 230v y Montura: E27.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Foco ahorrador espiral 27w

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO

02.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser abrigantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

03 REPARACION Y/O CAMBIO DE TECHO Y COBERTURAS, INCLUYENDO CANALETAS MONTANTES DE BAJADA.

03.01 FALSO CIELO RASO VALDOSAS (M2)

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Todos los materiales serán nuevos de primera calidad y deben cumplir con las normas que hacen referencia a sus propiedades mecánicas. No se aceptarán láminas dobladas, manchadas, afectadas por la humedad, picadas, con depresiones ni relieves etc. Si bien los elementos deberán instalarse según diseños entregados, las dimensiones definitivas del espesor de las particiones, los materiales, pernos, accesorios, tornillería, perfiles, calibres de las viguetas omegas y ángulos, separación entre rieles, tipo de colgantes y demás elementos necesarios para la correcta fabricación y montaje serán calculados y definidos por el contratista y revisados por el contratante, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los diseños definidos en planos y el desempeño estructural requerido por los elementos y en su conjunto conforme a la norma NSR-98 o última actualización. Estas adecuaciones o mejoras las debe realizar el contratista y no tendrán pago por aparte, su costo debe estar implícito en el metro lineal de este ítem. Las condiciones e instalaciones mínimas de algunos de los materiales serán:

- Angulo calibre 26 perimetral de 1½" x 1½" anclado a los muros con puntilla o tornillo, máximo cada 30 cm, cuelgas de alambre, ángulo o zuncho sobre las viguetas principales con distanciamiento máximo de 90 cm, ancladas a la placa por medio de anclaje mecánico o tiro de fijación.
- Estructura metálica rolada, conformada por viguetas de carga, omegas etc., las cuales serán en acero galvanizado calibre 26. El distanciamiento entre vigas será de máximo cada 80 cm y entre omegas máximo cada 61cm o 40.5cm. Se fijarán entre sí con tornillo auto perforante de 7/16" (tipo dry Wall).
- La lámina será de espesor de ½" estándar fijada a la estructura con tornillo auto perforante de 1" (tipo Dry Wall) cada 30cm máximo.
- La cinta de selle de celulosa o de malla de 2¼" de ancho.
- Masilla será en dos direcciones.
- El acabado final será en pintura de vinilo tipo dos y se aplicarán mínimo tres manos hasta lograr el acabado uniforme. Las juntas entre placas, en aristas o filetes de quiebre deberán ser ejecutadas y tratadas en forma adecuada para impedir que se marque fisuras en la superficie terminada. La instalación del cielo raso a todo costo deberá cumplir con la norma técnica vigente.

❖ **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

El cielo raso en dry Wall instalado de acuerdo con las especificaciones y a satisfacción de la interventoría, se medirán por metro cuadrado (M2). El pago se hará al precio consignado en el formulario de la propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, replanteo, nivelación, materiales, instalación,

estructura para cielo raso, perfilaría, materiales para soporte de la estructura y perfiles, placas de yeso, cortes, cintas, masillas, tornillería, anclajes, pintura final, desperdicios, transporte externo e interno, horizontal y vertical, retiro de sobrantes, aseo, equipos, herramientas menores, y demás elementos y materiales que sean necesarios para su correcta instalación y aceptación por la Interventoría.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

SECRETARIA

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación SAMEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** 145.80 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA TRÁNSITO		1	113.4				113.40
OFICINA GUARDIANÍA		1	32.4				32.40

Partida 01.02 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES **Total :** 65.88 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
FACHADA OFICINA TRÁNSITO		1	33.48				33.48
FACHADA OFICINA GUARDIANÍA		1	32.4				32.40

Partida 02.01 CAMBIO DE TOMACORRIENTES DOBLES EN MAL ESTADO **Total :** 14.00 PTO

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINA TRANSITO		14					14.00

Partida 02.02 FOCO AHORRADOR **Total :** 2.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		2					2.00

Partida 02.03 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** 1.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
transito		1					1.00

Partida 03.01 FALSO CIELO RASO VALDOSAS **Total :** 90.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AREA TRANSITO VALDOSAS (0.60mx0.60m)		1	90				90.00

COMISARIA PNP SAN ANTONIO

Unidad de Emergencia Moquegua

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

01 REPARACION Y CAMBIO DE COMPONENTES ELECTRICOS

01.01 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W (UND)

DESCRIPCION

Luminaria para adosar de luz directa.

Contará con cubierta óptica transparente de policarbonato con protección UV, fabricado por inyección, que junto con la empaquetadura de poliuretano y sus 8 ganchos de acero inoxidable, deberá garantizar un alto índice de hermeticidad como mínimo IP65.

Sera de fácil acceso a las lámparas y equipo para un adecuado mantenimiento.

Las características mecánicas y eléctricas deberán de cumplir con las especificaciones de las Normas IEC-60598, IEC-61347, IEC-60929.

Aplicaciones

Sera para aplicaciones de ambientes exteriores ideal para zonas de pasadizos exteriores y cualquier aplicación que necesite de una luminaria resistente a ambientes corrosivos, húmedos y con mucha polución.

Tipo de Equipo

El equipo suministrado deberá ser del tipo hermético para adosar a techo. Deberá ser de iguales o superiores características técnicas mínimas solicitadas.

Las luminarias serán equipadas con lámparas fluorescentes rectas (T8, TL) de 2 x 36 watts.

El equipo deberá contar con balastos electrónicos regulables y cable libre de halógeno adecuado para una temperatura mínima de 105°C, así mismo deberá de contar con todos sus accesorios de sujeción correspondiente.



MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: und.

MÉTODO DE CONTROL:

Se deberá verificar que las lámparas se encuentren perfectamente instaladas y estables a fin de evitar cualquier inconveniente.

FORMA DE PAGO

El precio unitario incluye el pago de los materiales utilizados en esta partida, mano de obra, herramientas y cualquier imprevisto necesario para su buena instalación.

01.02 INSTALACION DE REFLECTOR (UND)

❖ *DESCRIPCIÓN*

Artefacto reflector para exteriores, para adosar a pared.

❖ *DESCRIPCIÓN TÉCNICA*

La luminaria deberá estar conformada por:

- temperatura de color. 6500 K (DL)
- Acabado. Negro.
- Potencia de entrada. 200 W.
- Flujo luminoso. 15000 lm.
- Grado de protección IP. IP65.
- Tensión de operación. 85-265 V 50/60 Hz.
- Ángulo de apertura. 120°
- Dimensiones (LxWxH) 375x375x115 mm.

❖ *EQUIPO ELÉCTRICO*

Luminaria compuesta por circuito convertidor de energía provista con batería sellada libre de mantenimiento.

El cable deberá ser siliconado resistente a la temperatura.

❖ *APLICACIONES*

Esta luminaria será para aplicaciones de exteriores.

Esta luminaria será para instalarse a la pared o montada en base soporte.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

02 REPARACION Y/O CAMBIO DE PISOS

02.01 NIVELACION-COMPACTACIÓN Y PERFILADO DE PISO (M2)

DESCRIPCION:

Una vez concluidas obras de movimientos de tierra, se procederá a la nivelación y compactación acuerdo a lo indicado en el Proyecto, en las zonas en las que la topografía resultante quede en talud, el grado de compactación mínimo será el indicado en el estudio de suelos para el caso respectivo.

FORMA DE PAGO:

El pago de estos trabajos se hará por metro cuadrado (m2), y con los precios que se encuentran definidos en el presupuesto, el Supervisor velará porqué se ejecute correctamente y de acuerdo a lo detallado en el plano.

02.02 PISO DE CONCRETO E=0.15 m PULIDO 1:2 x 1 cm (M3)

DESCRIPCION DEL TRABAJO

Alcance de los trabajos Se ejecutarán sobre el terreno o material de relleno debidamente compactado sobre el cual, luego de ser revisado por la Supervisión, será vaciado concreto y el espesor mínimo del mismo será de 4".

a) Ejecución Materiales

Cemento Deberá satisfacer las Normas ITINTEC para cemento Portland del Perú y/o la Norma ASTM-C-150 Tipo 1. Hormigón El hormigón que se empleará no deberá ser arcillosa. Será lavada, limpia y bien graduada. Estará libre de materias orgánicas y salitrosas. El contenido máximo de arcilla o impurezas será de 5%. En general deberá cumplir con lo indicado en la Norma ASTM C-33 respecto a agregados finos y/o las Normas Itintec para agregados finos. Agua El agua a ser usada deberá ser potable y limpia, en ningún caso selenitosa, que no contenga soluciones químicas u otros agregados que puedan ser perjudiciales al fraguado, resistencia y durabilidad de las mezclas. Preparación del sitio Los falsos pisos de concreto se prepararán limpiándolos, removiendo todo material extraño y dejándolo barrido a escoba, luego lavarán con agua. Espesor Será el indicado en los planos y el mínimo necesario para alcanzar los niveles de piso terminado.

Mezcla:

Se empleará una mezcla de cemento - hormigón que proporcione una resistencia $F'c=80$ Kg/cm², aprobada previamente por el Supervisor.

Procedimiento:

Se colocarán cuarterones de madera con su cara superior perfectamente nivelada, que servirán de reglas para obtener una superficie plana y perfectamente horizontal. El vaciado se hará por paños alternados. Después que hayan fraguado los primeros paños se quitarán las reglas y se vaciarán los paños intermedios tomando como referencia los paños ya vaciados. Después de vaciado se apisonará con fuerza el concreto para garantizar que no queden vacíos entre el piso y el falso piso. Luego se correrá una regla pesada de madera bien perfilada, haciendo aflorar el exceso de agua con cemento hasta obtener una superficie compacta, plana y nivelada. Después de un tiempo de 30 minutos se asentará la superficie con una regla de madera (o metálica).

Queda prohibido espolvorear cemento o mortero encima del piso acabado. Juntas Entre paño y paño quedarán las juntas de vaciado. Las reglas se colocarán distanciadas 3m, como máximo en ambos sentidos. Las juntas se terminarán con bruña de canto de 1.5 cm de radio. Las juntas se rellenarán con asfalto y arena. Curado Después de que la superficie haya comenzado a fraguar se iniciará un curado con agua pulverizada durante 5 días por lo menos. También se puede utilizar líquido curador, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Protección

Se tomarán las medidas necesarias para proteger el piso de un mal uso, deterioros, manchas, etc.

b) Medición y Pago

La forma de medición y la base de pago de la partida serán por Metro cuadrado ejecutado, en el espesor indicado en los planos y el presupuesto.

03 REPARACION Y/O CAMBIO DE TECHO Y COBERTURAS, INCLUYENDO CANALETAS MONTANTES DE BAJADA.

03.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición es la siguiente:

Aluminio - 55%

- Zinc - 43,4%

- Silicio - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m² de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.
Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
 - AUTO PERFORANTE DE ALA
 - .HERRAMIENTAS MANUALES.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.02 TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH (M2)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
El trabajo consiste en la instalación de muros de drywall.
Se construirá una estructura metálica de soporte compuesta por dos canales 93 ancladas en sus extremos. Tener en cuenta que en los extremos debe haber un paral para anclaje. Estos párales deben fijarse de manera que formen una retícula para la fijación de los elementos.
Al interior de la fachada se deben fijar las láminas de yeso a los párales, por medio de tornillos golosos auto perforantes, hasta cubrir la superficie deseada. Por el lado exterior de la fachada se fijarán los paneles SF a los párales verticales por medio de tornillos auto perforantes teniendo en cuenta que se deben nivelar tanto vertical como horizontalmente. Los paneles de yeso requieren de un masillado posterior a la instalación alistada.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Patio y Cochera

03.03 INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA (UND)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
En donde se indique en los planos y según detalle, se colocarán puertas contraplacadas con interior de madera Cedro en su totalidad y triplay 4mm. Las hojas de las puertas serán contraplacadas con triplay de 4 mm y marcos de madera cedro interior con retícula formando tableros, con dimensiones 4" x 2" en los bordes y los intermedios de 2" x 2". Los marcos de las puertas serán de 4" x 2" en madera cedro. Los marcos detallados se colocarán entornillados sobre los tarugos que se insertarán previamente en la albañilería. La superficie de madera deberá estar bien lijada y pulida prolijamente, libre de polvo, grasa o aceite o manchas de cualquier tipo. Las grietas se rellenarán con pasta de cola sintética y polvo de madera, lijando nuevamente los elementos resanados.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO 1UND

03.04 HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS (M2)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la provisión, colocación, cuidado y entrega de todos los elementos de Aluminio que aparecen en los planos de detalles respectivos.

Las uniones, alineamiento, plomada, nivel, fijación del vidrio y accesorios adicionales deberán ser colocados con precisión.

El vidrio será crudo de 6mm de espesor, transparente color bronce.

El sistema de vitrovent será de la mejor calidad

El Contratista deberá respetar la calidad y código de los materiales

El Residente de la Obra dará pase para el montaje; previa verificación de los materiales

ALCANCES DE LA PARTIDA

Las ventanas de aluminio, transfers, especificadas en los planos utilizando los elementos Seleccionados.

MÉTODOS DE MEDICIÓN

El método de medición será por metro cuadrado (m²) (suma total del área de cada ventana) Cuando sean de diseño y características similares; si las ventanas tienen características diferentes, el cómputo se efectuará por piezas y serán aprobadas por el ingeniero Inspector y Residente de la Obra.

BASES DE PAGO

Será pagado al precio unitario de acuerdo al indicado en el Expediente Técnico aprobado, por Unidad de ventana (m²) según lo indica los planos, entendiéndose que dicho precio y pago Constituirá compensación total por mano de obra, materiales, herramientas e imprevistos que se Presenten.

03.05 SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Serán para empotrar en pared. Los interruptores serán Unipolar Simple. Estos Interruptores serán de palanca del tipo de empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Módulos con sistema para cableado simple. La capacidad nominal será de 15 Amp. Para 250 V con centro de luz.

Los materiales a utilizar en la Partida son:

- Interruptor simple
- Centro de luz

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.06 INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE (PTO)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Tomacorriente Dobles malogrados por un nuevo. Los tomacorrientes serán del tipo para empotrar de 15 A de capacidad de doble salida, con todas sus partes con tensión aisladas.

Deben tener contacto adicional a sus dos horquillas para recibir la espiga a tierra del enchufe.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Tomacorriente doble
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Ambiente patio

03.07 FALSO CIELO RASO VALDOSAS (M2)

DESCRIPCION Y METODOLOGIA

Todos los materiales serán nuevos de primera calidad y deben cumplir con las normas que hacen referencia a sus propiedades mecánicas. No se aceptarán láminas dobladas, manchadas, afectadas por la humedad, picadas, con depresiones ni relieves etc. Si bien los elementos deberán instalarse según diseños entregados, las dimensiones definitivas del espesor de las particiones, los materiales, pernos, accesorios, tornillería, perfiles, calibres de las viguetas omegas y ángulos, separación entre rieles, tipo de colgantes y demás elementos necesarios para la correcta fabricación y montaje serán calculados y definidos por el contratista y revisados por el contratante, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los diseños definidos en planos y el desempeño estructural requerido por los elementos y en su conjunto conforme a la norma NSR-98 o última actualización. Estas adecuaciones o mejoras las debe realizar el contratista y no tendrán pago por aparte, su costo debe estar implícito en el metro lineal de este ítem. Las condiciones e instalaciones mínimas de algunos de los materiales serán: • Angulo calibre 26 perimetral de 1½" x 1½" anclado a los muros con puntilla o tornillo, máximo cada 30 cm, cuelgas de alambre, ángulo o zuncho sobre las viguetas principales con distanciamiento máximo de 90 cm, ancladas a la placa por medio de anclaje mecánico o tiro de fijación. • Estructura metálica rolada, conformada por viguetas de carga, omegas etc., las cuales serán en acero galvanizado calibre 26. El distanciamiento entre vigas será de máximo cada 80 cm y entre omegas máximo cada 61cm o 40.5cm. Se fijarán entre sí con tornillo auto perforante de 7/16" (tipo dry Wall). • La lámina será de espesor de ½" estándar fijada a la estructura con tornillo auto perforante de 1" (tipo Dry Wall) cada 30cm máximo. • La cinta de selle de celulosa o de malla de 2¼" de ancho. • Masilla será en dos direcciones. • El acabado final será en pintura de vinilo tipo dos y se aplicarán mínimo tres manos hasta lograr el acabado uniforme. Las juntas entre placas, en aristas o filetes de quiebre deberán ser ejecutadas y tratadas en forma adecuada para impedir que se marque fisuras en la superficie terminada. La instalación del cielo raso a todo costo deberá cumplir con la norma técnica vigente.

❖ • **MEDIDA Y FORMA DE PAGO**

El cielo raso en dry Wall instalado de acuerdo con las especificaciones y a satisfacción de la interventoría, se medirán por metro cuadrado (M2). El pago se hará al precio consignado en el formulario de la propuesta, valor que incluye: Costos de mano de obra, replanteo, nivelación, materiales, instalación, estructura para cielo raso, perfilaría, materiales para soporte de la estructura y perfiles, placas de yeso, cortes, cintas, masillas, tornillería, anclajes, pintura final, desperdicios, transporte externo e interno, horizontal y vertical, retiro de sobrantes, aseo, equipos, herramientas menores, y demás elementos y materiales que sean necesarios para su correcta instalación y aceptación por la Interventoría.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

SECRETARIA

03.08 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

03.09 PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES (M2)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie exterior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie exterior, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION:

Fachada tránsito y guardianía.

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL A AREQUIPA

Sub Presupuesto 02 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 REPOSICION DE L.FLUORESCENTE DOBLE 36W **Total :** 4.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA A		2					2.00
COCHERA B		2					2.00

Partida 01.02 INSTALACION DE REFLECTOR **Total :** 6.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO Y COCHERA		6					6.00

Partida 02.01 NIVELACION-COMPACTACIÓN Y PERFILADO DE PISO **Total :** 24.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA ZONA A		1		4.00	3.00		12.00
COCHERA ZONA B		1		4.00	3.00		12.00

Partida 02.02 PISO DE CONCRETO E=0.15 m PULIDO 1:2 x 1 cm **Total :** 3.60 M3

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA A		1		4.00	3.00	0.15	1.80
ZONA B		1		4.00	3.00	0.15	1.80

Partida 03.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA **Total :** 27.52 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
TECHO COCHERA ZONA A DE 01 AGUA		1		4.30	3.20		13.76
TECHO COCHERA ZONA B DE 01 AGUA		1		4.30	3.20		13.76
COMPRENDE:							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **03.02** TABIQUERIA DRYWALL e=9cm 2 CARAS RH Total : **57.20 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COHERA ZONA A		1		11.00		2.60	28.60
ZONA B		1		11.00		2.60	28.60

Partida **03.03** INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA Total : **2.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA ZONA A (2.20mx0.90m)		1					1.00
ZONA B(2.20mx0.90m)		1					1.00

Partida **03.04** HABILITACION Y MONTAJE DE VENTANAS Total : **2.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA ZONA A		1		1.00	1.00		1.00
COCHERA ZONA B		1		1.00	1.00		1.00

Partida **03.05** SALIDA INTERRUPTOR DE CENTRO DE LUZ Total : **2.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA ZONA A		1					1.00
COCHERA ZONA B		1					1.00

Partida **03.06** INSTALACION DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOBLE Total : **2.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCHERA ZONA A		1					1.00
COCHERA ZONA B		1					1.00

Partida **03.07** FALSO CIELO RASO VALDOSAS Total : **24.00 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ZONA A (valdosas 0.60mx0.60m)		1		4.00	3.00		12.00
ZONA B (valdosas 0.60mx0.60m)		1		4.00	3.00		12.00

Partida **03.08** PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Total : **57.20 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ZONA A Y B		2		11.00		2.60	57.20

Partida **03.09** PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES Total : **57.20 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ZONA A Y B		2		11.00		2.60	57.20

Departamento de Operaciones Especiales

Especificaciones Técnicas

Proyecto : CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE ACCESORIOS, APARATOS Y CONEXIONES SANITARIAS DE AGUA Y/O DESAGUE

01.01 REPOSICIÓN DE TAPA DEL INODORO (PZA)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de las tapas dañadas del Inodoro, luego se proseguirá a realizar una limpieza general del Inodoro, y posteriormente se colocará una nueva tapa de inodoro.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Desinfectante.
- Tapa de inodoro

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **PIEZA (PZA.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

01.02 INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE LAVAMANO (u)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de los accesorios dañados del lavamanos, luego se proseguirá a realizar una limpieza general del lavamanos, y posteriormente se colocará los nuevos accesorios al lavamanos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Desinfectante.
- Accesorios Lavamanos

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (und.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

02 VARIOS

02.01 DEMOLICIÓN MURO DE DRYWALL (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Se realizará la demolición de muros de dry wall.

La demolición de los muros deberá efectuarse en forma manual, mediante herramienta menor (maceta, cincel y/o puntero). Este material no se podrá acumular dentro de obra, y deberá evacuarse diariamente hacia los

botaderos autorizados por el interventor, incluye el transporte y retiro de escombros.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Administración y almacen.

02.02 LIMPIEZA FINAL (GLB)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará la Limpieza, desinfección aplicándola en la superficie del área intervenida.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Desinfectante
- Escoba y recogedor

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **GLOBAL (GLB.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

03 REPARACION Y/O CAMBIO DE TECHO Y COBERTURAS,INCLUYENDO CANALETAS MONTANTES DE BAJADA.

03.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA (M2)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se procederá a la instalación de **COBERTURA ALUZINC TR4** de medidas de 3.66 x 1, su composición esa la siguiente:

Aluminio - 55%

- Zinc - 43,4%

- Silicio - 1,6%

Poseerá un recubrimiento de **150 gr/m2 de Aluminio, Zinc y Silicio** en ambas caras como mínimo.

Resistencia al calor a más de 315 grados centígrados.

Resistencia a la abrasión gracias a la dureza superficial de este material.

Reflectividad térmica y lumínica.

Transporte:

Se recomienda traslado adecuado del material en **camión** u otro transporte similar los cuales deben estar sujetadas con faja camionero.

Se colocara un tornillo auto perforante para metal en cada valle de la plancha, el traslape será de 10cm con un auto perforante de ala para metal.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- AUTO PERFORANTE DE PREFERENCIA DE 10X3/4 CON ARANDELA METALICA CON SELLO NEUPRENO
- AUTO PERFORANTE DE ALA
- .HERRAMIENTAS MANUALES.

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

03.02 INSTALACIÓN DE MONTANTES Y CANALETAS PLUVIALES (M)

❖ DESCRIPCION DEL TRABAJO

Para la Ejecución de esta partida se realizará la colocación de canaletas para la bajada de lluvia. Los canales de la lluvia deberán adjuntarse a la fachada y ejecutar toda la longitud del techo, terminando con una bajada de agua. El canal debe estar por debajo de la media, dirigido hacia una bajada de agua en cada extremo.

❖ FORMA DE MEDICION

La unidad de esta Partida es por **METRO (M.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ FORMA DE PAGO

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ ESPACIO DE EJECUCION

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Pato y pasadizo

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Partida 01.01 REPOSICIÓN DE TAPA DEL INODORO **Total :** 6.00 PZA

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑOS		6					6.00

Partida 01.02 INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE LAVAMANO **Total :** 6.00 u

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
BAÑOS		6					6.00

Partida 02.01 DEMOLICIÓN MURO DE DRYWALL **Total :** 2.10 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION Y ALMACEN				2.10	1.00		2.10

Partida 02.02 LIMPIEZA FINAL **Total :** 1.00 GLB

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
ADMINISTRACION Y ALMACEN		1					1.00

Partida 03.01 HABILITACION E INSTALACION DE TECNO TECHO TR4 CON ESTRUCTURA **Total :** 60.00 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO Y PASADIZO DE 01 AGUA			60				60.00
COMPRENDE							
PERNOS AUTOPERFORANTE							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 60 x 2.0 mm							
TUBO DE FIERRO RECTANGULAR 40 x 80 x 2.5 mm							
ELECTRODOS (SUPERCITO 1/8")							
PINTURA ANTICORROSIVA EPOXI ZINCROMATO							
SIKAFLEX							
TECNO TECHO TR4							

Partida 03.02 INSTALACIÓN DE MONTANTES Y CANALETAS PLUVIALES **Total :** 20.00 M

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO Y PASADIZO				20.00			20.00

COMISARIA PNP CIUDAD NUEVA "B"/Secc, Transito ILO

Sección Transito Ilo

Especificaciones Técnicas

Proyecto : 12-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Cliente : POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación : PACOCHA - ILO - MOQUEGUA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

01 REPOSICIÓN DE ACCESORIOS, APARATOS LUMINARIAS ELÉCTRICAS.

01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) (UND)

DESCRIPCIÓN DEL ARTEFACTO

Artefacto de iluminación que deberá contar con una rejilla de aluminio especular 99.9% puro de 0.4mm de espesor por lo mínimo, deberá ser brillantada y anodizada químicamente, con aletas transversales anodizadas de perfil de aluminio extruido especial, el cual deberá evitar el deslumbramiento.

Pantalla deberá ser fabricada en plancha de acero de 0.5mm de espesor como mínimo. Deberá pasar por un proceso de bonderizado y fosfatizado la cual la protegerá contra la corrosión y además fijara mejor la pintura en polvo, de tal manera que se alargara í la vida del artefacto. Será secado al horno y en color blanco. El sistema de sujeción de la rejilla deberá permitir un fácil acceso a las lámparas y equipos logrando así un adecuado mantenimiento de la luminaria.

Las características mecánicas y eléctricas deberán cumplir con las especificaciones IEC-60598.

APLICACIONES:

Deberá ser para la iluminación de ambientes especiales.

TIPO DE EQUIPO:

Será del tipo de rejilla de aluminio empotrada (RES A) para falso cielo raso (0.30X0.30). Deberá contar con lámparas fluorescentes rectas (TL) 2x54 watts.

Deberá ser equipada con balastos electrónicos regulables, condensadores para mejorar el factor de potencia y cableado con conductor eléctrico libre de halógeno para una temperatura de por lo menos de 100 °C.

MEDICIÓN:

La unidad de medida para la partida es la unidad (UND).

FORMA DE PAGO:

Se valoriza la cantidad de artefacto luminoso suministrado e instalado y multiplicando por el costo unitario del expediente técnico.

01.02 INSTALACIÓN DE REFLECTOR (UND)

❖ **DESCRIPCIÓN**

Artefacto reflector para exteriores, para adosar a pared.

❖ **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

La luminaria deberá estar conformada por:

- temperatura de color. 6500 K (DL)

- Acabado. Negro.
- Potencia de entrada. 200 W.
- Flujo luminoso. 15000 lm.
- Grado de protección IP. IP65.
- Tensión de operación. 85-265 V 50/60 Hz.
- Ángulo de apertura. 120°
- Dimensiones (LxWxH) 375x375x115 mm.

❖ **EQUIPO ELÉCTRICO**

Luminaria compuesta por circuito convertidor de energía provista con batería sellada libre de mantenimiento.
El cable deberá ser siliconado resistente a la temperatura.

❖ **APLICACIONES**

Esta luminaria será para aplicaciones de exteriores.
Esta luminaria será para instalarse a la pared o montada en base soporte.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

02 ARREGLO DE PUERTAS Y VENTANAS

02.01 RETIRO DE PUERTAS DE METAL (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción del INODORO en mal estado, teniendo cuidado con los muros para posteriormente colocar el nuevo inodoro.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Baño comisario

02.02 INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

En donde se indique en los planos y según detalle, se colocarán puertas contraplacadas con interior de madera Cedro en su totalidad y triplay 4mm. Las hojas de las puertas serán contraplacadas con triplay de 4 mm y marcos de madera cedro interior con retícula formando tableros, con dimensiones 4" x 2" en los bordes y los intermedios de 2" x 2". Los marcos de las puertas serán de 4" x 2" en madera cedro. Los marcos detallados se colocarán entornillados sobre los tarugos que se insertarán previamente en la albañilería. La superficie de madera deberá estar bien lijada y pulida prolijamente, libre de polvo, grasa o aceite o manchas de cualquier tipo. Las grietas se rellenarán con pasta de cola sintética y polvo de madera, lijando nuevamente los elementos resanados.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
PATIO 1UND

03 PINTADO DE MUROS, TABIQUES Y CIELO RASO

03.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES (M2)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el lijado de la superficie Interior, hasta alcanzar una superficie libre de Pintura dañada, luego se preparada la base para nivelar la superficie de la Pared, posteriormente se aplicará Sellador Transparente y finalmente se le aplicará 2 manos de Pintura Satinada. En la Aplicación se usa Escalera Tipo Tijera.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Lijar N°80
- Cinta Masking
- Base Blanca
- Sellador Transparente
- Pintura Satinada

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M².)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION:**

Oficina de tránsito y oficina de guardianía

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

04 RENOVACIÓN DE GRIFERÍA, APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

04.01 RETIRO DE INODORO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción del INODORO en mal estado, teniendo cuidado con los muros para posteriormente colocar el nuevo inodoro.

❖ **FORMA DE MEDICION**

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ **FORMA DE PAGO**

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ **ESPACIO DE EJECUCION**

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
Baño comisario

04.02 CAMBIO DE INODORO (UND)

❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de Inodoros en mal estado por unos nuevos, los equipos de Inodoros son completos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

Inodoro y Tanque
Valvula Tipo Boton para Inodoro
Tubo de Abastos
Anillo de Cera
Silicona

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

SSHH Comisario 1.00 UND

04.03 REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS (PTO)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de accesorios de lavatorios en mal estado por unos nuevos.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Trampa Flexible
- Tubo de Abastos
- Silicona
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

04.04 DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS (UND)

❖ DESCRIPCIÓN

Para la Ejecución de esta partida se realizará la sustracción de la Ducha Eléctrica en mantenimiento, luego se realizará una limpieza de la zona en mantenimiento, y finalmente se instalará la nueva Ducha Eléctrica, utilizando Cinta Teflón y Formador de Empaquetaduras.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Ducha Eléctrica para ducha
- Formador de Empaquetaduras
- Cinta Teflón

❖ *FORMA DE MEDICION*

La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.

❖ *FORMA DE PAGO*

El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

❖ *ESPACIO DE EJECUCION*

El trabajo se realizara en:
SSHH.

04.05 CAMBIO LLAVE DE DUCHA (PZA)

❖ *DESCRIPCION DEL TRABAJO*

Para la Ejecución de esta partida se realizará el cambio de la llave de la ducha que se encuentran en mal estado, para su reposición se necesitara Niples, Uniones Simples y Cinta Teflón.

Los Materiales a utilizar en la Partida son:

- Grifo de Bronce
- Niples
- Uniones Simples

- Cinta Teflón
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.

04.06 CAMBIO DE GRIFERIA CUELLO DE GANSO (PZA)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará la colocación e instalación de una llave de cuello de ganso
Colocamos cinta de teflón nueva en las roscas e instalamos la nueva grifería. Recuerda que para la enroscar las tuercas necesitarás de la llave inglesa o llave plomero.
Si aún las tuercas de la grifería quedan sueltas, ayudémonos con más cinta teflón. Por último vuelve a abrir la llave y verifique que no existan fugas de agua.
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **UNIDAD (UND.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:

05 REPARACION Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS

05.01 DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO DE 6mm (M2)

- ❖ **DESCRIPCION DEL TRABAJO**
Para la Ejecución de esta partida se realizará la instalación de una división simple de policarbonato con puerta para la división del inodoro.
Los Materiales a utilizar en la Partida son:
 - División para ducha
- ❖ **FORMA DE MEDICION**
La unidad de esta Partida es por **METRO CUADRADO (M2.)** y aprobado por el Ingeniero Supervisor de acuerdo a lo especificado.
- ❖ **FORMA DE PAGO**
El pago se hará al precio unitario del contrato por el Suministro del material según las especificaciones y con la aceptación por el Supervisor.
- ❖ **ESPACIO DE EJECUCION**
El trabajo se realizara en los siguientes ambientes:
SSH 1 Y 2

Planilla de Sustento de Metrados

Proyecto 12-CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMISARIAS Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA

Sub Presupuesto 01 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Cliente POLICIA NACIONAL DEL PERU-MOQUEGUA

Ubicación PACOCHA - ILO - MOQUEGUA

Partida 01.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED CUADRADO (0.60X0.60) **Total :** 6.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
OFICINAS		6					6.00

Partida 01.02 INSTALACIÓN DE REFLECTOR **Total :** 4.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
PATIO		4					4.00

Partida 02.01 RETIRO DE PUERTAS DE METAL **Total :** 2.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCINA Y PATIO (2.40mx1.00m)		2					2.00

Partida 02.02 INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA **Total :** 2.00 UND

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COCINA Y PATIO(2.20mx0.9m)		2					2.00

Partida 03.01 PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES **Total :** 165.08 M2

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
AMBIENTES							
COMEDOR		2		3.54		2.60	18.41
		2		2.44		2.60	12.69
BAÑO		2		1.40		1.20	3.36
		2		1.25		2.40	6.00
OFICINA JEFE DE TRANSITO		2		5.00		2.60	26.00
		2		3.20		2.60	16.64
HALL RECEPCION		1		5.50		2.60	14.30
		1		3.20		2.60	8.32
		1		2.90		2.60	7.54
		1		5.00		2.60	13.00
DORMITORIO PERSONAL		2		3.20		2.60	16.64
		2		2.50		2.60	13.00
BAÑO PERSONAL		2		1.20		1.70	4.08
		2		1.50		1.70	5.10

JEFATURA DE LA UE 022 XI-DIRTEPOL-AREQUIPA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA

Partida **04.01** RETIRO DE INODORO Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH COMISARIO		1					1.00

Partida **04.02** CAMBIO DE INODORO Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH COMISARIO		1					1.00

Partida **04.03** REPOSICION DE LAVAMANOS INC. TUBERIAS Y ACCESORIOS Total : **1.00 PTO**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH COMISARIO		1					1.00

Partida **04.04** DUCHA ELECTRICA INC. ACCESORIOS Total : **1.00 UND**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SHHH 1		1					1.00

Partida **04.05** CAMBIO LLAVE DE DUCHA Total : **2.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 1 Y 2		2					2.00

Partida **04.06** CAMBIO DE GRIFERIA CUELLO DE GANSO Total : **1.00 PZA**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
COMEDOR		1					1.00

Partida **05.01** DIVISION DE PLANCHA DE POLICARBONATO DE 6mm Total : **5.40 M2**

Descripción	N Estr.	N Elem	Area	Largo	Ancho	Alto	Parcial
SSHH 1		1		1.80	1.80		3.24
SSHH 2		1		1.80	1.20		2.16

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
Requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Compresora de aire• Cortadora de cerámico• Carretillas• Andamios de tres cuerpos• Máquina de soldar	
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. (no cabe presentar declaración jurada)	

B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
<u>Responsable Técnico</u>	
Requisitos Ingeniero civil o Arquitecto	
Acreditación: El grado o título profesional y certificados, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. En caso Título Profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	
<u>Personal Técnico mínimo</u>	
Requisitos	
<u>Técnico en Instalaciones Eléctricas</u>	
Técnico electricista	
<u>Técnico En Instalaciones Sanitarias</u>	
Técnico en instalaciones sanitarias	
<u>Maestro en Obras</u>	

Maestro en obras civiles

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificado de capacitación y/o título técnico, según sea el caso.

B.3.2 | CAPACITACION

Responsable Técnico

Requisitos:

- Curso de residencia y/o supervisión de obras (120 horas mínimo) y
- Curso en Seguridad y salud ocupacional en Obras de Construcción (24 horas mínimo)

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda

B.4 | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Responsable Técnico

Requisitos:

Experiencia mínima de ocho años (08) como Residente de Obras, Residente de Servicios, responsable Técnico y/o Jefe de Equipos relacionados a servicios de mantenimiento de infraestructura, contabilizados a partir de su colegiatura, la misma que debe presentar en copia con su oferta.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda

Personal Técnico mínimo

Requisitos:

El personal clave debe acreditar experiencia en:

Técnico en Instalaciones Eléctricas

Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en el servicio de mantenimiento de Infraestructura en instalaciones eléctricas

Técnico En Instalaciones Sanitarias

Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en el servicio de mantenimiento de infraestructura en instalaciones sanitarias.

Maestro en Obras

Experiencia mínima de cinco (5) años de haber participado en servicios de mantenimiento de infraestructura como maestro de obra.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

C EXPERIENCIA DEL POSTOR

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

Ítem 01: S/ 377,789.81 (Trescientos setenta y siete mil, setecientos ochenta y nueve con 81/100 soles)

Ítem 02: S/ 509,206.92 (Quinientos nueve mil doscientos seis con 92/100 soles soles)

por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:

Ítem 01: S/ 31,491.57 (Treinta y un mil cuatrocientos noventa y uno con 57/100 soles)

Ítem 02: S/ 61,318.19 (Sesenta y un mil trescientos dieciocho con 19/100 soles)

por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de edificaciones tales como: colegios, hospitales, edificios multifamiliares, postas médicas, hospitales, comisarias, entre otros de igual naturaleza

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que pago, acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe Acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N.º 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N.º 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

**CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">60 puntos</p>

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	40 puntos
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO⁸	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</p>	<p>De 20 hasta 25 días calendario: 40 puntos</p> <p>De 26 hasta 30 días calendario: 30 puntos</p> <p>De 31 hasta 34 días calendario: 20 puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.

⁸ Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la prestación del servicio admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021 ITEM....., que celebra de una parte UNIDAD EJECUTORA 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N.º 20370114952, con domicilio legal en AV. Emmel 106, distrito Yanahura, Arequipa, Arequipa., representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022 XI DIRTEPOL AREQUIPA** para la contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua ITEM....., a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO⁹

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en UN UNICO PAGO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

⁹ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la Carta Fianza N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el Área de Infraestructura de la IX MACREPOL AREQUIPA, adjuntando constancia de servicio emitida por cada Comisaría, la cual debe estar suscrita por el Comisario y/o Jefe de Unidad, encargado de logística de la Comisaría y/o Unidad, responsable técnico del Contratista, Ingeniero civil y/o arquitecto del Área de Infraestructura y Jefe del Área de Infraestructura, en el plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No cuenta con materiales necesarios en obra de acuerdo a su calendario de adquisición de materiales.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
2	No cumple con recoger el desmonte y efectuar la limpieza de la zona de trabajo.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
3	El responsable técnico no se encuentra en el lugar donde se realiza el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin haber justificado su ausencia de trabajo en otra comisaría.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
4	No cumple con colocar y mantener la señalización de la zona de trabajo.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor
5	El personal del contratista no cuenta con uniformes, mascarilla y equipos de protección personal completa.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Por cada día de ausencia	Según informe del supervisor

6	Si el contratista o su personal, no permite el acceso a las hojas de trabajo, impidiéndole anotar las ocurrencias.	8 % del Valor de Una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT).	Según informe del superviso
---	--	--	-----------------------------

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

La Entidad y el CONTRATISTA manifiestan el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo del presente contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁰

¹⁰ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

De Conformidad con el Art. 226, numeral 226.1, del Reglamento, el arbitraje es Institucional (Cámara de Comercio e Industria de Arequipa o el Centro de Arbitraje de la Universidad Nacional de San Agustín), siendo un Tribunal Arbitral conformado por tres (3) árbitros

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Emmel 106, Yanahura, Arequipa.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

“LA ENTIDAD”

“EL CONTRATISTA”

ANEXOS

ANEXO N.º 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹¹		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios¹²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹¹ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹² Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N.º 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹³	Sí		No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado 2				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁴	Sí		No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado ...				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁵	Sí		No	
Correo electrónico :				

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes

¹³ En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Ibídem.

actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios¹⁶

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁶ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua Ítem _____**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **[CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO]**, para el ítem _____

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA ítem _____**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con **UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA**

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹⁷

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]¹⁸

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%¹⁹

¹⁷ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁸ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁹ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consoiciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoiciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de locales de las Comisarias y Unidades Especializadas PNP de la Región Policial Moquegua, correspondiente al Año Fiscal 2021 Ítem: _____	
TOTAL	

El precio de la oferta soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*

Importante para la Entidad

“El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente”.

ANEXO N.º 7

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
CÓMITE ESPECIAL
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA
Presente. -

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁰	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²¹	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²² DE:	MONEDA	IMPORTE ²³	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁴	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁵
1										
2										
3										
4										

²⁰ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²¹ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²² Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²³ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁴ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁵ Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁰	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²¹	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²² DE:	MONEDA	IMPORTE ²³	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁴	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁵
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N.º 8
DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
CÓMITE ESPECIAL
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/mp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

ANEXO N.º 9

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00)])

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.*

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 9

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ÍTEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00)])

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Mediante el presente el que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ÍTEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.*

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

CÓMITE ESPECIAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 8-2021-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA

Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*